

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1036° - SESIÓN EXTRAORDINARIA: En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, reunidos los Señores Concejales: Alejandro Zorzano, Gastón Nomdedeu, Priscila Minnaard, Luciano Ripoll, Luciana Álvarez y Sebastián San Vicente del Bloque de Concejales de UCR- Juntos; María Alicia Jalle, Diego Bertone, Hernán Agatiello, Gustavo Brusa, Merlina Legagñoa y Jorge Bernaulle (Se incorporó posteriormente al inicio) del Bloque Frente Renovador-PJ-Frente de Todos.- **ZORZANO:** “Siendo la hora 13.15, con la presencia de once Concejales en la Sala y la ausencia con aviso de la Concejala Macarena Flores, damos inicio a esta Sesión Extraordinaria. Invito a la Concejala Merlina Legagñoa a izar la Bandera Nacional.- **ZORZANO:** “Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria en cumplimiento al punto 1”.- (Secretaria lee).- **ZORZANO:** “**1.- DE CONVOCATORIA: 1.1.-** Declarar si están dadas las condiciones de interés público y urgencia para convocar a Sesión Extraordinaria conforme lo establecido en la Ley Orgánica de las Municipalidades. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **ZORZANO:** “**2.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 2.1.-** Acta N° 1033 - 717° Sesión Ordinaria - 2° de Prórroga.- **2.2.-** Acta N° 1034 - Sesión Especial de Promedios.- **2.3.-** Acta N° 1035 - Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **ZORZANO:** “**3.- CORRESPONDENCIA: 3.1.-** Lectura de la correspondencia recibida. Por Secretaría se da lectura”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Sí, Sr. Presidente, motiva esta solicitud el adelantamiento del punto de la lectura de la correspondencia, la solicitud de la licencia de la Concejala Flores. A nuestro criterio y desde éste Bloque consideramos que desde el aspecto técnico, desde el aspecto técnico del funcionamiento de nuestro Reglamento Interno, corresponde adelantarlo, porque el Reglamento habla de una posibilidad de treinta minutos de tolerancia una vez iniciada la Sesión. Y transcurrido este tiempo que el Reglamento establece, ya ningún Concejal ni siquiera los que estamos sentados en la banca, habiendo llegado tarde a la Sesión, ó algún reemplazo como sería en este caso, podría sentarse en la banca. Con lo cual habiendo varias correspondencias recibidas y varios temas que tratar nos parece que corresponde adelantarlo desde lo técnico. Y después ya en una consideración un poco más profunda. Una consideración con respecto a la... si se quiere al pedido en sí, una cuestión más de ética, nos parece que debería, por respeto a la ciudadanía, por respeto a este Concejo Deliberante, por respeto a la institucionalidad. Estos pedidos deberían ser presentados con mayor anticipación, si?. El pedido de licencia está contemplado, es un derecho, los Concejales no tienen vacaciones pero sí tienen derechos a pedir licencias, quien habla lo ha hecho en reiteradas oportunidades, pero siempre respetando la institucionalidad, siempre respetando, haciendo el esfuerzo para hacerlo con tiempo, porque de la mano de una licencia vienen un montón de pasos administrativos, internos que deben ser cumplidos. El Concejal que va a reemplazar esa licencia tiene que haber jurado, en el caso de estar presente y habiendo jurado no hay inconveniente, ahora si quien sigue ese Concejal no pudiese, quien continúa en la lista y no está jurado también ya complica la situación porque debería jurar pero para poder jurar hay que constituir una Comisión de Poderes, en fin todo lo que hemos venido viendo y haciendo durante todo este tiempo. Entonces nos parece que estas cuestiones, deberíamos ser un poco más respetuosos con la ciudadanía sobre todo porque además esta es una Sesión muy especial, es una Sesión que se va a tratar una Ordenanza que es fundamental, como es el Presupuesto, no es una Sesión más. Es una Ordenanza, es una Ordenanza y es una Sesión muy especial, si?, es el desarrollo económico-financiero de gastos y el Proyecto de la Gestión de gobierno para todo el ejercicio. Y que involucra a todos los vecinos del Distrito. Entonces nos parece que es poco ético hacerlo de esta manera, con tan poco tiempo y complicando, complicando también los tiempos administrativos del Concejo Deliberante. Así que bueno, estas son algunas de las tantas consideraciones, además también con una sospecha, sin querer entrometernos en este tipo de cuestiones, ya internas, partidarias. Entonces nos parece que, y sería lo saludable, y me hago cargo de mi parte pero lo transmito al resto del Cuerpo, que estas cuestiones fuesen planteadas con mucho más tiempo, con más anticipación, para facilitar el normal funcionamiento de lo que debe ser esta importante institución de la democracia. Así que bueno, concretamente, Sr. Presidente, nuestra solicitud es adelantar este punto del Orden del Día”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejala Jalle”.- **JALLE:** “Bueno, respecto

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

a las apreciaciones que ha hecho el Concejal Nomdedeu sobre la conducta llevada a cabo ante la presentación de la licencia, la Concejal Flores no necesita defensa, por supuesto, no está acá pero dadas las explicaciones del caso, pero sí estoy en conocimiento de que todos creíamos que la Sesión iba a ser: día 23 o día 24 de febrero. Es así lo que estábamos, creíamos que se iba a dar. Después por las dilataciones que fue, que no podíamos reunirnos con los responsables del área, es que se extiende una semana más. Esa es la realidad, me consta que la Concejal hizo todos los esfuerzos con tal de poder postergar su viaje, o su, en realidad su licencia. No le fue posible, de hecho a todos les consta que la Concejala asistió a todas y cada una de las reuniones que tuvimos con los Directores, con responsables del área, y que trabajó hasta el último minuto considerando que ella estaría presente y estando, y teniendo conocimiento de todos los temas que vamos a tratar hoy. Es decir, que las apreciaciones en realidad son innecesarias porque el Concejal no sabe cómo fueron, cómo fue el devenir de todos estos días, él no estaba así que tampoco lo sabe. Entonces por respeto a ella también, tuvo ella sus motivos para tener que hacerlo de casi de manera de urgencia. Y respecto a cuestiones internas no vienen al caso porque en realidad nosotros respetamos como se ha establecido por elecciones y no tenemos ningún inconveniente en que se ocupe la banca con quien corresponde conforme la ley. Así que quiero hacer estas consideraciones porque me parece innecesario hacer apreciaciones cuando nosotros jamás hacemos una apreciación cuando alguien se toma una licencia y son reiteradas las licencias que se toman acá. Nada más, Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Gracias. Evidentemente no se ha entendido la razón por la cual pedimos el adelantamiento del punto. Quiero aclarar un par de cuestiones técnicas también. Luego de escuchar a la Concejal Jalle. Primero el adelantamiento del punto es concretamente para que la banca que hoy está vacía, se ocupe desde el principio de la Sesión, viendo que el Concejal que la tiene que suplir a la Concejal Flores está presente y tal como lo explicó el Concejal Nomdedeu, teniendo treinta minutos para que quien la va a suplir pueda firmar el libro de asistencias. Pedimos el adelantamiento del punto para que técnica y administrativamente quede prolijo. Porque de otra forma, el día de mañana leemos la Sesión, ingresamos once Concejales, firmamos el libro de asistencias once Concejales, finalizamos la Sesión doce Concejales. Y el libro de asistencias que es algo administrativo y que tiene un valor de documento, no va a quedar completo. Nosotros, la parte técnica es esa básicamente, no?. Respetar esto treinta minutos y que la banca que el soberano ha elegido, que tenga el Frente de Todos, esté ocupada como debe ser. Más allá de eso, con respecto a las fechas, no recuerdo yo cuándo se habló del 23 o del 24 pero pongamos que puede haber sido así, no lo voy a poner en dudas. El Presupuesto ha este recinto ingresó el 28 de diciembre y lo que nos dice la Ley Orgánica es que tenemos sesenta días corridos para estudiarlo. Es decir, conocemos los doce Concejales que ocupamos las bancas, que hasta el día 28 de febrero, puede ser que ese presupuesto se trate, no más. Entonces también tenía que tener en cuenta eso la Concejala al momento de estudiar las fechas. No obstante y sacando esto de contexto, y tal como lo dijo el Concejal Nomdedeu, lo quiero repetir porque lo hemos respetado mucho todos siempre. Tenemos el derecho de tomarnos la licencia cómo, cuándo y por qué, cada uno considere. Por eso, aquí se ponen siempre a consideración y todos las aprobamos por unanimidad, eso es indiscutible. Como es indiscutible también el proceder de la Concejal Flores durante el estudio del Presupuesto. De ninguna manera, mucho menos el Concejal Nomdedeu que por haber tomado su licencia no estuvo, insinuó o dijo eso, todo lo contrario, todo lo contrario. Nos toma por sorpresa enterarnos de esta licencia ayer, nos toma por sorpresa la forma porque realmente lo podríamos haber hecho de manera prolija siendo una Sesión tan importante, sabiendo que el Concejal Bernaule va a tomar la banca, sabiendo que ya estaba jurado, entonces era solamente ingresar. Lo que se observa acá es que podría haber hecho con tiempo, se podría haber presentado ese pedido de licencia con mayor anticipación. Pero por respeto y también al pueblo que nos ha puesto acá. Y nosotros hemos defendido siempre tanto lo técnico como lo ético y lo moral. Como la democracia que nos ha puesto acá, como el pueblo ha decidido que estas bancas estén ocupadas. Entonces las condiciones estaban dadas para hacerlo bien, para hacerlo como lo ha dicho la Concejal Jalle, cada vez que en reiteradas oportunidades hemos tomado licencia todos los que estamos en este recinto. Entonces, lo que queremos pedir es el adelantamiento del punto, tenemos que explicar por qué y me parece que es certero y es válida la explicación. Nosotros seguimos defendiendo

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1036° - (CONTINUACIÓN):

que técnicamente esto se tiene que respetar, y seguimos defendiendo que lo primero que nosotros tenemos que ver cuando elegimos ocupar estas bancas y cuando el pueblo así lo dispone, es tener el manual de la ética debajo del brazo todo el tiempo. Y eso es lo que vamos a seguir defendiendo sistemáticamente, por eso pedimos el adelantamiento del punto para que el Concejal Bernaule pueda ocupar la banca que le corresponde. Nada más, Sr. Presidente”.- **BERTONE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Gracias, Sr. Presidente. Bueno creo que en este 2023 empezamos con, ya con los discursos de campaña, problemas internos se traen en la primer Sesión desde la banca del oficialismo. Si hablamos de ética y moral, en Sesiones del año 2022, en una Sesión en Oriente presentaron dos Proyectos fuera del Orden del Día a las tres de la tarde. Queremos hablar de ética y moral. Como bien lo dijo la Presidenta de nuestro Bloque, nuestra compañera Macarena Flores hizo todo lo posible por hoy estar acá y no pudo, por eso a último momento presentó su licencia. Trabajó como bien lo dijo, incansablemente como no lo hicimos muchos, porque fue alguien que no faltó nunca a ninguna reunión con ningún directivo. Así que creo yo que es más que respetable su licencia, su labor y su compromiso con el ciudadano. Gracias Sr. Presidente”.- **RIPOLL:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Ripoll”.- **RIPOLL:** “Gracias Sr. Presidente, breve. Lo que desde este Bloque queremos informar es que no es personal la cuestión que estamos planteando hacía la Concejal Flores, ni mucho menos. Si no que más allá que la cuestión administrativa ahora se va a llevar a cabo, nosotros es una cuestión de... es una Sesión muy importante y corresponde que el inicio de la Sesión esté siempre dada por los doce Concejales presentes. Es lo que nosotros a nuestro entender interpretamos. Ahora bien, el día 24 de marzo la Concejal Flores firma una nota solicitando al Sr. Presidente, a usted, la convocatoria mediante un Decreto de esta Sesión, o sea que desde el día 24 se está sabiendo que el día 28 va a haber una Sesión Extraordinaria para el tratamiento del Presupuesto. A nosotros, sabiendo que este procedimiento a nosotros nos gusta que se haga bien, con la formalidad como corresponde para que ya hoy al iniciar la Sesión hubiera estado sentado el Concejal, en este caso, Bernaule. Creo que lo oportuno hubiera sido que la licencia se hubiera presentado antes por una cuestión de que le hubiera dado tiempo a la cuestión administrativa para poder tratar de que la banca esté ocupada y que no haya una falta de respeto a la ciudadanía, que en sí es lo que por ahí nosotros consideramos. Después con respecto a lo que dijo el Concejal preopinante, estamos dentro del Reglamento. O sea, los dos presupuestos (se habrá querido expresar Expedientes) que se presentaron aquella vez, está contemplado dentro del Reglamento, no vamos a volver a discutir cuestiones del año anterior. Nada más, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Bien, está a consideración entonces el adelantamiento de la licencia de la Concejal Flores... Aprobado (Por unanimidad). Por secretaría se da lectura a la nota”.- (Secretaría lee).- **NOTA DE LA CONCEJAL SRA. MACARENA FLORES,** Fechada el día 27 de febrero de 2023.- “Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, por medio de la presente me dirijo a usted a efectos de solicitar se me conceda licencia para los días comprendidos entre el día 27 del corriente al 8 de marzo, por razones de índole personal. Atentamente”.- Firma: Concejal. Macarena Flores, del Bloque Frente Renovador – PJ - Frente de Todos”.- **ZORZANO:** “Está a consideración el otorgamiento de la licencia... Aprobado por unanimidad. Estando presente el Concejal suplente: Jorge Andrés Bernaule, se permite ocupar la banca que está vacante. Dando lugar a que firme el Libro de Asistencia debido a que el mismo está aún abierto, según lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Interno, que son los 30 minutos de la hora fijada de inicio de la Sesión. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **ZORZANO:** “Invito al Concejal Bernaule que se aproxime a Presidencia”.- (Secretaría hace firmar el Libro de Asistencia).- **ZORZANO:** “Continuamos con la correspondencia”.- (Secretaría lee).- **NOTA DE LA SRA. EMA BENITEZ,** fechada el día 19 de enero de 2023.- “Al Pte. del Concejo Deliberante de Coronel Dorrego. Quien suscribe, Ema Benitez Barrios, DNI 92.926.514, domiciliada en calle Manuel Dorrego N° 1257 de Coronel Dorrego, se dirige a Ud. a los efectos de solicitar acceder a la Banca del Vecino. El objeto del pedido es plantear el grave problema que genera a la población del distrito en general, el incumplimiento de la Ordenanza 2490/05, que prohíbe a los dueños, guardadores y/o tenedores de mascotas, que las mismas deambulen “seltas” en la vía pública. Fue a raíz de ese incumplimiento que el pasado 28 de julio del año 2022 fui mordida por un perro “con” dueño, el que se hallaba “suelto” en la vía pública en contravención con la norma aludida,

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARÍA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

sufriendo gravísimas lesiones la cuales aún hoy padezco. Aguardando se permita a esta vecina el derecho de expresarme en el recinto que Ud. preside, lo saludo muy atentamente”. Firma: Ema Benitez Barrios”.- **ZORZANO:** “La nota queda en conocimiento de la Comisión de Labor Parlamentaria que es quien analizará la solicitud. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DEL CLUB ATLÉTICO INDEPENDIENTE,** Fechada el día 24 de enero de 2023.- “De nuestra consideración: Solicitamos autorización para el uso de las instalaciones del polideportivo municipal con el fin de optimizar el rendimiento de los/las patinadoras de nuestro Club, ya que la superficie de patinaje de nuestra institución no coincide con las reglamentarias en las competencias regionales, provinciales y nacionales. Siendo un factor que influye de manera notoria en el rendimiento de las mismas. Teniendo en cuenta el esfuerzo puesto en nuestras deportistas, sería muy productivo que ellas puedan practicar al menos una vez antes de cada competencia para así adaptar su rutina coreográfica a un espacio más grande. No solo influye de manera positiva en ese factor, sino también el emocional. Ponemos en su conocimiento que se envió copia de igual tenor al Sr. Intendente Municipal Cr. Raúl Reyes. Deseando una respuesta afirmativa, saludamos a Ud. muy atentamente. Firma: Pedro Eugenio Arzoz, Presidente y Alejandro Sola, Secretario”.- **ZORZANO:** “Por comunicación transmitida el Club a una de las Concejales del Cuerpo, este requerimiento no sigue vigente, por lo cual se deja sin efecto”.- **NOTA DEL SR. RICARDO JOSÉ PÉREZ,** Fechada el día 7 de febrero de 2023.- “De mi mayor consideración: Me dirijo a Ud. y demás concejales del Cuerpo Deliberativo, para solicitar la renovación de la autorización que se me otorgó mediante Ordenanza N° 4195/22, para la venta ambulante mediante carro con el anexo de un gazebo que permite garantizar la higiene de los productos expuestos a la venta. El permiso vigente, vence el 24 de febrero del presente año. Esta actividad comercial la realizo desde hace varios años, donde vengo cumpliendo con todos los requisitos propios para garantizar el producto final. Específicamente comercializo en espacios públicos del distrito, Productos procesados a base cárnica (Hamburguesas, Salchichas, Lomos, Bondiolas, Chorizos, Empanadas); Golosinas y/o Bebidas (jugos, refrescos, agua, bebidas sin alcohol -sin fraccionar-), Conos de papas fritas. Quedo a su disposición, esperando una respuesta favorable a mi petición”. Firma: Ricardo José Pérez, deja expresado su DNI”.- **ZORZANO:** “Se autoriza a que por Secretaría se redacte la Norma municipal que autoriza la petición bajo el cumplimiento de las normativas vigentes. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DEL JARDÍN MANUEL BELGRANO,** Fechada el 23 de febrero de 2023.- “De nuestra consideración. Por la presente, nos dirigimos a Uds. en nombre del establecimiento que representamos, para comunicarles que en virtud de no contar en nuestra institución con el espacio suficiente para llevar a cabo los correspondientes actos de inicio en el patio interno de nuestra institución, se ha decidido con el correspondiente aval de Inspectores, realizar los mismos al aire libre, afuera de la Institución sobre calle Lequerica. Solicitamos nos brinden el acompañamiento necesario cortando el tránsito de la intersección de calles Lequerica y Costa a fin de no poseer inconvenientes. A continuación detallamos fecha y horarios de dichos actos. Fecha y horarios: miércoles 01/03/23 a las 8:00 hs – Turno Mañana; 13.30 hs. Turno Tarde – Nivel Primario. A la espera de una respuesta favorable, saluda atentamente”. Firma: Claudia Ullman, Vicedirectora nivel inicial primario de la Escuela Manuel Belgrano DIEGEP N° 662”.- **ZORZANO:** “Se autoriza a la Secretaria del Cuerpo a redactar la Ordenanza que autoriza el uso del espacio público, en la fecha y horarios previstos. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE LA IGLESIA EVANGÉLICA BET-EL DEL MOVIMIENTO CRISTIANO Y MISIONERO,** Fechada el día 23 de febrero de 2023: “De nuestra mayor consideración: Me dirijo a Ud. y por su intermedio al resto de los Concejales que integran ese Cuerpo Legislativo. La presente nota es para solicitar la autorización para el uso de espacios públicos para realizar la 1° jornada de evangelización – de este año- de la Iglesia Evangélica Bet-el, en el Distrito. Somos integrantes de la Iglesia, la cual está radicada en el Distrito desde el año 2009. Es importante acercar a la comunidad el mensaje de Dios, en estos tiempos difíciles para poder acompañar a quienes necesiten este apoyo y guía. Nuestra Iglesia realiza actividades de manera continua durante el año. En esta oportunidad, la Iglesia local recibirá 30 personas, las cuales provienen de Comodoro Rivadavia. Y, participarán de los eventos con cantos, mensajes, alabanzas y grupos musicales. En la localidad de El Perdido, hemos realizado actividades anteriormente, principalmente orientada a niños/as. En cuanto a la actividad, la misma será al aire libre, donde se transmitirá un mensaje de evangelización. Por lo cual, solicitamos el

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1036° - (CONTINUACIÓN):

uso de: - la Plaza Bernardino Rivadavia de la localidad de El Perdido. Para la fecha: jueves 2 al domingo 5 de marzo, en el Horario: 19.30 hs, por el plazo de aproximadamente 2 horas. – a Plaza Central Manuel Dorrego de la ciudad cabecera. La fecha establecida para las actividades locales, será para: el día lunes 6 a jueves 9 de marzo, en el Horario: 19.30 hs, por el plazo de aproximadamente 2 horas. Esperando contar con la autorización del Cuerpo, para ambos espacios, saludamos atentamente. Firman: Nancy y Luis Vaulet, Pastores de la Iglesia Evangélica Bet-el”.- **ZORZANO:** “Habiéndose consultado al Delegado de la localidad de El Perdido y al Director de Cultura que son quienes conocen las actividades que puedan estar previstas en el Sector se estableció que no existe superposición de actos en la localidad de El Perdido, pero en cuanto al día 8 de marzo, el Área de Género conjuntamente con la Dirección de Cultura van a realizar actividades en la Plaza Central. Por lo cual se va a autorizar a que por Secretaría se redacte la Ordenanza respectiva exceptuando el permiso para el día 8. Está a consideración.... Aprobado por unanimidad.- **NOTA DEL CORONEL DORREGO AUTOMÓVIL CLUB,** Fechada el día 24 de febrero de 2023.- “Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a todo el Cuerpo Deliberativo a fin de solicitar la autorización del uso del espacio público con motivo de realizar la presentación de los Karting de pilotos locales que participarán en la primera fecha del calendario 2023 de Superkart del Sudoeste a realizarse el 5 de marzo del corriente año en nuestro Kartódromo. Dicha presentación se desarrollará el día 3 de marzo a las 19:00 hs. en Av. Fuertes entre Av. Santagada y San Martín. Sin más, y esperando una respuesta satisfactoria saluda a Ud. Firman: Guillermo D`Annunzio, Presidente y María Laura Dumrauf, Secretaria”.- **ZORZANO:** “Habiendo consultado con la entidad la cantidad de vehículos que asistirán y trasladando la inquietud al Área de Inspección para consultar su apreciación, se dispone la autorización del uso de los box de estacionamientos ubicados en el sector, pudiendo el Área de Inspección y Seguridad realizar el corte del tránsito por cuestiones de seguridad. Está a consideración que desde Secretaría se redacte la Ordenanza con las consideraciones emitidas anteriormente... Aprobado por unanimidad”.- **4.- COMUNICACIONES: 4.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 4.1.1.-** Comunicación N° 01 promulgación de las Ordenanzas N°: 4325, 4326, 4327, 4328, 4330, 4332, 4333, 4334 y 4335/22. **4.1.2.-** Comunicación N° 02 promulgación de la Ordenanza N°: 4329/22.- **ZORZANO:** “Se toma conocimiento”.- **5.- DICTAMENES DE COMISIONES: 5.1.- DE INTERPRETACIÓN, PETICIÓN Y REGLAMENTO - PRESUPUESTO Y HACIENDA: 5.1.1.-** Expte. N° 0302/22HCD.: Proyecto de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio Económico 2023.- **ZORZANO:** “Existiendo dos dictámenes para el presente Expediente... invito a dar lectura inicialmente al Dictamen de Mayoría.- El Concejal Nomdedeu da lectura al Dictamen de Mayoría.- **ZORZANO:** “Se pasa a dar lectura al Dictamen de Minoría”.- La Concejal Jalle da lectura al Dictamen de Minoría.- **JALLE:** “Aviso que voy a leer con modificaciones, y a su vez solicito se me exima de tener que discriminar los numérico del número de cuenta de la Estructura Programática”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- La Concejal Jalle da lectura al Proyecto de Ordenanza referido al Proyecto de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio Económico 2023.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Gracias Sr. Presidente. Corresponde a este Honorable Cuerpo Deliberativo, el tratamiento y aprobación de este Proyecto de Ordenanza, de este Presupuesto, que sin dudas constituye un elemento fundamental para el desarrollo, en todos los aspectos que involucran a un gobierno municipal a través de su gestión de gobierno, a través de todas sus áreas y para todo un ejercicio económico. Sin dudas el Presupuesto tanto para un municipio, para un gobierno provincial o para el propio gobierno nacional, son herramientas fundamentales para establecer a través de una gestión de gobierno, prioridades en las necesidades de una comunidad, o de un Distrito en este caso. Prioridades, asignación de recursos, que de alguna forma es el vuelco de la gestión de gobierno de un Intendente Municipal, un proceso de gobierno, en este caso en el Intendente Reyes que lleva siete años de gestión como Intendente Municipal, ve en la elevación de este 2023 plasmado en este... acercar a este Concejo Deliberante, dentro de los plazos establecidos de la ley, este nuevo presupuesto. Una continuidad en un proyecto de gobierno sin dudas una continuidad en tareas que quedan pendientes de llevar adelante y que forman parte de todos estos años, de estos dos períodos de gobierno. Esto ha sido pensado, esto ha sido analizado, por el propio Intendente con todo su gabinete, con las distintas áreas y sin

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

dudas a uno le queda la sensación de que tal vez a pesar de que son muchos millones de pesos siempre termina siendo una cobija corta, porque son muchas las necesidades, son muchos los proyectos, son muchas las ideas, pero bueno el número, el recurso no es infinito y bueno en ese sentido es que se debe establecer una prioridad. Ahora bien, esto que nosotros hoy estamos analizando, que es para todo el ejercicio económico financiero 2023, que es fundamental. Se desarrolla en un contexto socioeconómico que yo creo que es importante de destacarlo, que no es de los mejores, sin dudas y que realmente condiciona y mucho, dándole un tinte de cierta relatividad a un presupuesto, fundamentalmente por un efecto inflacionario de números realmente muy significativos, muy importantes que condicionan y yo creo que ponen en un punto de relatividad absoluta un Presupuesto porque qué va a pasar de acá a unos meses. Todas estas proyecciones que acá se han volcado dónde pueden llegar a estar paradas en función de la inflación, de los aumentos cotidianos de precios. 2022 fue un ejercicio económico financiero que cerró el año con una inflación, datos oficiales, de casi el 95%. Es un número a nuestros entender muy elevado, muy complicado, muy preocupante, que genera mucha pobreza, que genera mucha incertidumbre. Y no sólo en la práctica o en ejecutar un Presupuesto, esto pasa en la cotidianeidad con todos los vecinos, con todas las personas. Personas, los gobiernos, en los distintos estamentos, el propio gobierno nacional, en sus proyecciones. Y le complica la vida a todo el mundo, y a los municipios también, si?. Al vecino de a pié y al municipio también. El combustible hoy tiene un precio, dentro de dos meses no sabemos lo que va a valer, y así con todo, por poner un ejemplo. Entonces esto que es tan importante y que estamos cumpliendo con la ley y que estamos sentados en nuestras bancas defendiendo, opinando, debatiendo, que es constructivo, que está bueno, que también dicho sea de paso con el Bloque de la minoría tuvimos intercambios en estos días intentando buscar consensuar y creo que en eso hemos coincidido en las carencias que tenemos como Distrito, en algunas, al menos. Con distintas miradas, sobre todo, sobre la resolución de ese tipo de problemas, me refiero al tema de viviendas puntualmente. Pero bueno, la verdad que es preocupante, más allá de que vamos a tratar el Presupuesto que lo vamos a aprobar, más allá de las diferencias lógicas, tal vez en algunos puntos yo creo que es mínima o básicamente en líneas generales es mínima porque las modificaciones del Dictamen de minoría suman una suma, alcanza una suma de \$ 100.000.000 sobre un Presupuesto de \$ 3.858.000.000. Y bueno, es preocupante, es preocupante, es preocupante. Un país potencialmente rico, fundido en la pobreza. La verdad que uno mira con preocupación al gobierno nacional, nos involucra a todos y a cada uno de nosotros, independientemente del lugar dónde estemos, del lugar que ocupemos, la posición social, el Distrito en que vivamos, la provincia en la que sea. Vemos un gobierno que no puede dar pie con bola, que no puede parar la inflación. Había una proyección de inflación para el mes de enero, para los tres primeros meses que ya empieza a no poder cumplirse. Según datos oficiales de 6% la inflación de enero. Y la proyección de eso y la proyección de... Y esto lo digo con, lo digo con preocupación porque ojala la inflación hubiese sido del 3% como el gobierno pretendía, el gobierno nacional y esto comenzaría desandar ese camino. Ojalá lo veamos plasmado los sucesivos meses. Hablan de que el mes de febrero también va a ser alta la inflación, pero esto genera mucho, esto genera mucha pobreza, genera mucho malestar. Argentina lamentablemente e inmerecidamente día a día nos vamos sumergiendo cada vez más en problemas graves que se van haciendo estructurales. Informalidad en el trabajo, números altísimos, inflación, el dólar imparabile, trabajo en negro. Planteos de un gobierno hacía otros estamentos de la república, entrometiéndose en otros ámbitos, fuera del Ejecutivo como la Justicia, concretamente. Y esto realmente genera, no sólo internamente sino también hacía el mundo. El mundo se globalizó, nos guste o no, todos los países del mundo comercian con otros países, pero siempre van mirando las garantías jurídicas de esos países. Entonces eso hace que también Argentina empiece a colocarse en un lugar donde inversores piensan dos veces en venir a invertir acá y lo que realmente nosotros necesitamos, que vengan inversión de afuera, pero también la propia. Y esto, sin ánimo de elevarlo a cosas complejas, uno lo ve en la cotidiana cuando habla con algún vecino que dice podría poner algún otro transporte pero bueno, las leyes laborales, los Sindicatos, las cargas sociales. O sea, un sinnúmero de trabas internas que terminan haciendo que esa persona frene la inversión y se frenen los puestos de trabajo. Y bueno, eso sin dudas afecta, afecta, nos afecta a todos y no es nada raro lo que estoy diciendo, falta hablar con cualquier vecino que va al supermercado todos los días, que no le alcanza para comer, que no le alcanza para vestirse, que se le complica para mandar los

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1036° - (CONTINUACIÓN):

chicos a estudiar. Y entiéndase que esto es desde un lugar que nos molesta a todos eh, aún sin ser gobierno nacional nos preocupa. Porque todos tenemos hijos, porque todos tenemos amigos, porque todos tenemos gente conocida que queremos que a todos nos vaya bien, es la única manera que podamos, si todos avanzamos, que esto avance. Y la realidad es que uno ve un gobierno nacional preocupado con una agenda distinta a las prioridades de la gente, donde pareciera que la solución viene de la mano de emisión monetaria y los planes sociales. Y eso cada vez, a nuestro humilde entender, nos aleja más de la posibilidad de poder empezar a solucionar los problemas de una manera realmente contundente y que tengan continuidad en el tiempo. Ahora bien, este a nuestro entender es el contexto macroeconómico-social, político, en los cuales los municipios deben jugar el partido también atendiendo las necesidades como primera barrera, de los vecinos de un Distrito. Y no hablo de Dorrego, hablo en general porque es la problemática de todos y cada uno, aún de los municipios que pertenecen al mismo color político del gobierno nacional, la inflación también les corre y les juega en contra. Y todo el mundo ve que los Intendente terminan haciendo malabares, malabares para poder sostener, ayudar, acompañar, a los vecinos del Distrito que día a día presentan sus distintas preocupaciones, sus necesidades, la no posibilidad de poder llegar a cubrir sus necesidades básicas. Eso afecta a todos por igual, independientemente del color político. Entonces dicho esto, yo creo que nosotros no podemos abstraernos cuando hablamos de un Presupuesto municipal, de este contexto macroeconómico, de nuestra realidad, de lo cotidiano. Y hay que decirlo, le moleste a quien le moleste, le pese a quien le pese, porque es la realidad, es la realidad. Muchas de estas cuestiones que hoy se plantean se deben a través de este gobierno nacional, hoy aumentadas, tampoco son exclusivas de este gobierno, esto ya viene de arrastre del gobierno anterior y del gobierno anterior y así podemos ir para atrás durante años. La inflación se ha convertido en algo crónico en este país y que nos aleja cada vez más de todas las posibilidades. Es muy doloroso ver chicos que quieren irse del país, formamos estudiantes universitarios con mucho esfuerzo económico, porque las Universidades son gratuitas pero funcionan con los impuestos que pagamos entre todos. Y está bien que así sea y nosotros somos defensores ultranza de la educación pública y gratuita. Pero estaría bueno que a esos chicos darle las posibilidades para que encuentren una salida laboral, normal, razonable, con aspiraciones de un futuro mejor en este país, no que piensen a ver cómo se pueden ir. Es doloroso, es doloroso. Y eso está pasando y pasa hoy en nuestro Distrito, y no sólo con chicos, sino también con personas adultas ya formadas, profesionales que hoy están viendo cómo encontrarle la salida a algo que no la pueden encontrar y bueno y acorralados, lamentablemente, con mucho dolor, lamentablemente, empiezan a vislumbrar posibilidades afuera. Y esto es lo que nos está pasando y hay que decirlo porque si no visualizamos los problemas, si no los visualizamos es imposible cambiarlos. Esperemos que haya un cambio, esperemos que los gobiernos que vengan tengan también la grandeza y la amplitud de generar consensos, de buscar apoyos en otros partidos políticos, de ampliar los ámbitos de discusión. Y por fin y podamos llegar, en algún punto, lo que todos los argentinos nos merecemos es que haya un consenso y que al menos podamos establecer puntos principales o de acuerdos para que entre todos, entre todos podamos avanzar y todos juntos. Por supuesto, siempre habrá discrepancias, visiones distintas, son parte de la democracia, uno de eso no reniega. A mí no me molesta discutir con el Bloque de la oposición por políticas, pero bueno es importante que el debate se dé. Pero también es importante que busquemos, que hagamos todos de manera permanente, ese esfuerzo, por lo menos para que en puntos centrales pudiésemos acordar, ponernos de acuerdo y avanzar, lo menos poder avanzar con algunos puntos. Dicho esto, muy macro, muy general y sin ánimo de derivar o de desviar la atención que hoy, de lo que nos atrae acá que es el presupuesto municipal. Este Presupuesto elevado por el Departamento Ejecutivo, por el Intendente que bueno como ya se leía en los Dictámenes de mayoría y minoría, asciende a la suma de \$ 3.858.000.000.- que está compuesto por origen de Fondos Provinciales y municipales. Los Fondos Provinciales, los que el Ministerio de Economía ha elevado a este Municipio asciende a la suma de \$ 2.970.000.000.- Redondeando cifras. Y, los recursos propios a: \$ 887.000.000.- Redondeando cifras, recursos propios, que se forman de las tasas que nosotros oportunamente tratamos en este Concejo Deliberante y aprobamos y a los cuales también se le asignó un porcentaje estimativo de cobrabilidad. En fin, esta es una estimación que asciende a esa suma de \$ 3.858.000.000.- incluido el funcionamiento del Presupuesto del

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

Concejo Deliberante para todo el Ejercicio Económico de \$ 85.000.000. Quedando de esa manera un saldo disponible para el Departamento Ejecutivo de \$ 3.772.984.550.- para con esos recursos en principio hacer frente al funcionamiento del municipio de Coronel Dorrego en el Ejercicio 2023. Recordar también otra cuestión. Esto es una estimación y este es un goteo de ese dinero, no es que ese dinero esté hoy en las cuentas municipales, ese dinero es lo que se va a ir percibiendo a lo largo del ejercicio económico. Que el Intendente va a tener disponible en la medida que a través de la coparticipación y de la cobrabilidad de las tasas vaya entrando en las arcas municipales, cosa que también complica o que hace que también que los intendentes tengan que ir mirando y monitoreando de manera permanente cuáles son los recursos disponibles, por un lado, y por otro lado cuáles son las prioridades volcadas en el presupuesto para el ejercicio corriente y así de esa manera, de manera casi cotidiana establecer prioridades en función de los recursos disponibles. Realmente es una tarea compleja, entiendo, para todos los Intendentes porque es un monitoreo permanente y con una demanda constante, con una necesidad a todos importante, con una necesidad de atender a todos y a todas las áreas, ninguna es más importante que la otra, todas son importantes. Pero bueno, debe hacerse el gasto en función de los recursos disponibles para gobernar con responsabilidad, con seriedad, para no caer en problemas mayores como sería endeudamientos que comprometerían futuras gestiones de gobierno sean del propio partido o de otro partido político. En general, nuestra visión de este Presupuesto presentando por el Departamento Ejecutivo, entendemos que es un presupuesto amplio, abarcativo, donde están contempladas todas y cada una de las áreas municipales, así como también las Delegaciones de El Perdido, la Delegación de Oriente, la Subdelegación de Marisol. Se les ha dado lugar a todas, se ha respetado las necesidades, dentro de las posibilidades económicas que el Presupuesto arroja, el Cálculo de recursos. Y por supuesto, como decía en un principio esta cobija corta que a veces hace que ciertas prioridades, bueno, deban pasar en la fila a otro, a un lugar posterior porque el recurso no alcanza. La visión está, la problemática conocida, pero debe hacerse en función de los recursos disponibles. Y, disponible no solo a lo largo del año sino en el mes a mes. Nosotros en líneas generales estamos de acuerdo con la elevación de lo planteado por el Intendente Municipal de este Presupuesto. Hemos hecho mínimas modificaciones, que después explicaremos, por un total de: \$ 21.000.000. Fundamentalmente atendiendo el área de Desarrollo Social, un área realmente muy importante donde atienden situaciones de gente con graves problemas, con mucha vulnerabilidad. Entonces planteamos desde éste Bloque político a nuestro Intendente, esas modificaciones las cuales accedió de manera inmediata y espontánea a que eso fuese planteado. Es un Presupuesto en general, para no aburrir, pero que contempla de Presupuesto General aproximadamente un 63% está destinado, como se ha venido haciendo a lo largo de los años, al pago de salario de todo el personal de planta permanente, transitoria y todo el personal, cargos políticos, Delegaciones. Ustedes fíjense, Sr. Presidente, este... ejercicio contempla un 28% de aumento del Presupuesto en salarios municipales. El Ejercicio 2022 planteaba un 10% de aumento en salario municipal. Cuando finalmente o finalizado el Ejercicio 2022 el incremento fue acompañando la inflación, cercano al 90%. O sea, fuera del presupuesto se logró incrementar un 80% el salario de los trabajadores municipales, que son el motor de todas las políticas, porque sin los trabajadores municipales sería imposible que el municipio lleve adelante todas y cada una de las tareas tan amplias, tan importantes, que se llevan adelante, durante todos los días a lo largo de todo el año. Para que eso pueda ser posible, es importante, es necesario, fundamental, que los trabajadores se haga el gran esfuerzo que puedan ser bien remunerados y en tiempo y forma, y gozando de los beneficios, bueno que la ley prevé y acompañando la inflación. Pero eso, requiere de un gran esfuerzo económico, un grandísimo esfuerzo económico. No quiero ahondar en tantas cifras, pero el Ejercicio 2022... la planta personal a principio de año alrededor de \$ 90.000.000 y se terminó hoy, el sueldo mensual, digamos la nómina mensual, salarial mensual de este municipio estamos en \$ 160.000.000. Si nosotros hacemos una proyección de esa evolución a lo largo del año, estamos hablando de ciento de millones de pesos. Que no estaban presupuestados. Y que hoy, tampoco, se puede volver a presupuestar, se puede volver a presupuestar un 28% con la firme decisión y el convencimiento de volver a hacer lo mismo, de acompañar. Ya de lo que va del ejercicio de este 2022, el personal municipal ha incrementado, un aumento de salario de un 10% como primer paso. Pero esto va a tener que ser acompañado, a lo largo del año, para que los trabajadores no pierdan su salario, no queden atrasados con respecto a la inflación y va a volver a ser sin dudas un gran esfuerzo

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1036° - (CONTINUACIÓN):

económico y una permanente esfuerzo económico y financiero para poder lograrlo. Pero bueno, la tranquilidad que se logró en el 2023, en el 2022 y que está la decisión política de volver a hacerlo dentro, por supuesto, siempre hablando de las posibilidades económicas para volver a hacerlo dentro del 2022, el 2023 porque entendemos que es fundamental que el personal esté bien remunerado y que además son vecinos que trabajan para el municipio, con el municipio pero que también tienen que poder, de alguna manera, satisfacer sus necesidades básicas. Esto en alguna medida, fue posible porque la inflación, también hay que decirlo. Nosotros aprobamos en el 2022 un presupuesto de \$ 1.780.000.000, redondeando cifras, pero lo que llevó a este municipio fue mucho más, porque la inflación así como genera pobreza y licúa los sueldos pero también hace, que por efecto inflacionario la recaudación aumente. Cualquier vecino que paga el tributo Ingresos Brutos, al aumentar mes a mes por efecto inflacionario, el valor de los productos que vende, su impuesto va creciendo. Y al crecer el impuesto, la provincia recauda más y al recaudar más coparticipa más también. Así que en gran medida esto pudo ser posible por ese aumento en los incrementos de la coparticipación, pero además al permanente monitoreo del Intendente y de una gestión de mucho esfuerzo, con mucho desgaste, cumpliendo con su trabajo, con su función por la cual fue elegido de poder hacer el esfuerzo e ir recomponiendo los sueldos. Esto en líneas generales, Sr. Presidente. En lo que respecta a las áreas y yendo en particular a alguna de ellas un poco más importante o como más significativas. Este municipio a lo largo de los años y es un orgullo de este gobierno municipal, de este gobierno municipal Radical, que a lo largo de los años ha sostenido una firme política pública en salud, en salud pública, salud gratuita con un gran esfuerzo. El Municipio de Coronel Dorrego a diferencia de otros municipios no cobra ninguna tasa de salud y destina, con los sueldos municipales incluidos, un 28% casi un 29% de Presupuesto General en Salud Pública. Que va repartido en las áreas del Hospital Municipal, en el área de Salud y dentro del área de Salud también el área de Bromatología, Sub área de Bromatología que también forma parte de lo que es la salud pública que es muy importante sin dudas para toda la comunidad. Pero es un gran esfuerzo presupuestario, destinar. Es una inversión que se sostiene con orgullo, que nos parece bien que cualquier vecino del Distrito pueda ir al Hospital y que sea atendido de la mejor manera posible. Que de manera permanente y dentro de las posibilidades se van analizando distintas especialidades, se sostienen las que ya estaban. Con gran esfuerzo usted fíjese cómo este ejercicio 2023 para el área de salud en general, no dentro de las partidas, sí dentro de las partidas en lo que respecta a infraestructura del Hospital Municipal se plantea acá, de manera significativa, la compra de un tomógrafo por \$ 44.000.000. Este Concejo Deliberante agotó las instancias y llegamos a la aprobación de un convenio para la toma de un leasing que finalmente no prosperó, al día de la fecha no sabemos cuáles son las razones por las cuales ese leasing que era muy conveniente con una tasa de un 28% anual, para la compra de un tomógrafo para nuestro Hospital Municipal con el Banco BICE que este Concejo Deliberante aprobó, que el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires aprobaron. Finalmente cumpliendo con los pasos que indica la ley llegando al gobierno nacional, en el Ministerio se quedó trabado. Y nos quieren hacer creer, que fue por falta de gestión cuando la gestión estaba toda hecha, bueno está bien, no llegará por esa vía. Se va a comprar con recursos propios. Sabemos que a otros municipios les llega por esa vía, oh, casualidad Coronel Dorrego no puede recibir un crédito por la falta de aprobación, por lo que quieran que digan. Yo ya no creo más en argumentos, creo en lo que veo desde hace mucho tiempo, va a comprar un tomógrafo en el ejercicio 2023 con recursos propios, como sucedió con el Polideportivo Municipal hace muchos años que también se hizo con recursos propios. Bueno, la situación obliga a agudizar el ingenio y a tener que ordenarnos de una manera que no nos puedan parar, que esto no nos pare. Y se comprará, no solo el tomógrafo de \$ 44.000.0000, sin tener la posibilidad inteligente, de financieramente haberlo hecho a través de un leasing por la no respuesta del gobierno nacional a través del Ministerio de Economía, Ministerio del Interior, se va a comprar con recursos propios. Como también se va a comprar y está previsto para este presupuesto, la compra de un equipo de rayos X para la localidad de Oriente con recursos propios. Son inversiones millonarias, son inversiones que se pueden hacer con recursos propios por la buena administración, por las economías que se pueden generar. Y bueno, en ese sentido es que a uno le da tranquilidad de ver estos logros que seguramente se podrán ver plasmados, porque entendemos que todos los vecinos de Dorrego merecemos tener una mejor salud. Y también, en los tiempos difíciles,

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

económicamente que nos toca vivir, o complejos, donde también podemos ver que las obras sociales no funcionan o funcionan muy mal. Donde el vecino con obra social ingresa en un sistema de demoras y de problemas muy graves; que no son atendidos los requerimientos a sus obras sociales. Entonces la demanda a nuestro sistema municipal de salud, sin dudas es cada vez mayor. Y bueno, el Estado municipal debe estar presente, y para que eso pueda suceder se deben volcar los recursos económicos, necesarios para llevar a adelante estas políticas. No sólo desde el área municipal de salud se van a hacer este tipo de mejoras, también desde el área de Obras Públicas complementando estas importantes inversiones, que me refería a salud. Obras Públicas, que tiene el área de Obras Públicas un Presupuesto de \$ 190.000.000 de los cuales destina o va a destinar \$ 77.000.000... dentro de esos \$ 77.000.000 hay importantes obras en los edificios municipales, por ejemplo a saber, en Coronel Dorrego, en la ciudad cabecera las obras de mantenimiento en los edificios municipales como por ejemplo el Hospital Municipal. Que va a haber recambio de aberturas y pinturas en las salas de internación. Que va a haber la adaptación de una sala dentro del Hospital Municipal para poder instalar el tomógrafo que se va a adquirir durante el ejercicio, eso requiere de una sala especial. En varias oportunidades eso fue explicado. Y, que bueno con los recursos propios se va a hacer la adecuación presupuestaria y suficiente para que eso pueda, no sólo ser adquirido sino también instalado y que pueda funcionar. Es una condición necesaria. También dentro de ese presupuesto de \$ 77.000.000 del área de Obras Públicas hay un importante recurso económico que se va a destinar a la culminación del shock room, que ya está en su etapa final. Que va a permitir incrementar, mejorar la atención del Hospital Público con esta incorporación de una superficie de casi 250 metros cuadrados. Que va a tener varias dependencias que van a mejorar la calidad en la prestación del servicio de salud de nuestro Hospital Municipal para todos los ciudadanos del Distrito de Coronel Dorrego. Bienvenidos sean estas obras que ya lleva un tiempo que se comenzaron con aportes provinciales pero que no alcanzó también debido al proceso inflacionario que ese el grave problema. Se presupuestan obras, se hacen licitaciones pero claro en la demora de llegada del dinero y en la inflación cotidiana esos presupuestos se van desactualizado y no siempre llegan las partidas necesarias en algunos casos sí, de la provincia, en otros no alcanza debido al efecto inflacionario. Obras Públicas también prevé, además de esto que mencionaba para nuestro Hospital Municipal, también mejoras en la Unidad Sanitaria de Oriente, de El Perdido y de Marisol, si? Para complementar esa mejor atención sanitaria dentro de nuestro Distrito. En la Unidad Sanitaria de Oriente se va a hacer una refacción total del techo del geriátrico. El Municipio de Coronel Dorrego cuenta con tres geriátricos municipales. Se van a colocar también en la localidad de Oriente con el presupuesto de Obras Públicas, baños en el Parque Centenario, que están hoy pero están deteriorados. Bueno, se va a hacer una refacción total de esos baños. Ese es un parque muy utilizado por toda la comunidad, es un pedido que ya viene de larga data, que siempre se visualizó pero bueno no se pudo. En este ejercicio se va a mejorar los baños del Parque, en el Centenario de la Localidad de Oriente también va a haber un mejoramiento en lo que es el cementerio, en la localidad de Oriente. En El Perdido, volviendo a Salud, siempre dentro del área de Obras Públicas en el presupuesto, va a haber reformas en la Unidad, una finalización en las reformas de la Unidad Sanitaria de El Perdido. Un reacondicionamiento en la primera etapa de los consultorios y una pintura general de todo el geriátrico de El Perdido. También prevé este presupuesto de \$ 77.000.000 de Obras Públicas, \$ 7.200.000 para mejorar el acceso a la localidad de El Perdido que hay unos tramos que están estropeados y que se van a reponer. Y para la sala sanitaria de Oriente la primera etapa de consultorios. Y también, el cerramiento del corralón municipal, si?; que hoy es el corralón, está abierto, pegado a la Delegación Municipal. Bueno esto va a proteger los bienes municipales, toda la maquinaria municipal desde el Balneario de Marisol. De esa manera también acompañar entre otras medidas a tomar, junto con el puesto de artesanos que se van a realizar cuatro desde Obras Públicas y seis desde el área de Producción, diez. También es una forma de contribuir con nuestro balneario de Marisol, es una forma de mejorar la presencia del Estado Municipal en nuestro balneario Distrital. Esto es por nombrar algunas de las más importantes, Sr. Presidente, de las cuestiones que van a ser tenidas en cuenta de este Presupuesto para este ejercicio 2023 dentro del área de Obras Públicas y que complementan las acciones a llevar adelante por el Hospital Municipal, o sea lo que es salud en general. Marcando así como decía al principio la importancia, la relevancia que se le da a la salud pública. Otra área importante es el área de Producción. El área de Producción va a sostener para este Ejercicio 2023 una partida

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1036° - (CONTINUACIÓN):

presupuestaria de \$ 5.000.000 para microemprendedores, para poder entregar microcréditos. Estas es una política que se lleva, se viene llevando a cabo desde hace años; en lo que va de la gestión del Intendente Reyes van algo más de trescientos cincuenta microcréditos dados a pequeños emprendedores, que se dificulta a veces el acceso a los bancos. La intención es que esta... bueno, lo evaluará la comisión de microcréditos. Que ha venido funcionando y yo creo que bien o muy bien. Con un monto máximo, estimamos que de \$ 200.000 para pequeños emprendedores. Eso se va a sostener. El área de Producción también contempla la compra de una moto de agua. Entendemos que es fundamental, tenemos 50 kilómetros de costa marítima con un importante balneario como Marisol, donde la inversión debe ser permanente, bueno se plantea la compra de una moto de agua para mejora la que hoy está, para poder darle más garantías y mejores garantías a todos los turistas que se acercan a nuestro balneario municipal. Se va mantener el programa de empleo joven, el Promojoven. Algunos aspectos... Bueno también está planteado que figura como Ceremonial, \$ 20.000.000 pero que tienen como destino esta importante fiesta que... esta importante actividad económica que el Distrito de Coronel Dorrego ha sabido desarrollar, a Dios gracias como es la olivicultura, que tanta satisfacciones, tanto trabajo le ha dado al Distrito de Coronel Dorrego, tanta inversión. Entendemos que esta fiesta es importante que siga adelante, la Fiesta del Olivo, nos representa, nos diferencia. Es un apoyo del Estado municipal a todas esas personas que han tomado la decisión de invertir, la mano privada que ha invertido en Coronel Dorrego, en esta actividad que también diversifica las no menores actividades económicas que también coexisten junto con estas. Entonces entendemos que esto debe mantenerse, que estos \$ 20.000.000 presupuestados son fundamentales para llevar adelante esta fiesta entre otras. Entonces Salud, Obras Públicas, Producción, Vialidad, otro área fundamental, con un Presupuesto de \$ 190.000.000 con un ente descentralizado y con nueve comisiones de fomento que entre todas, con mucho trabajo se complementan y dan transitabilidad y mejoramiento, conservando y mejorando los dos mil quinientos kilómetros de nuestros caminos rurales, que no es poco. Y no solamente para el transporte de toda la producción que es gran parte del motor de la economía del Distrito de Coronel Dorrego, sino también permitiendo el traslado de las personas a los centros poblados mayores, garantizándole que puedan vivir en el campo. El transporte de los chicos a las escuelas, el transporte de los docentes a las escuelas rurales, la conectividad a través de la vía terrestre. Y no es menor, y no es menor, y es importante que todo el Distrito se encuentre poblado, que la población rural pueda vivir en el campo. Por eso, forma parte de nuestra cultura, de nuestro arraigo, también la calidad de vida de las personas que pueden vivir en el campo. Entonces es importante la inversión que se hace, de manera permanente, en todo lo que es la conservación de los caminos rurales y el mejoramiento. También es importante y sin dudas, fundamental y más en los tiempos económicos que nos toca vivir, el área de Desarrollo, con todos los programas. Desarrollo, la Dirección de Desarrollo Social y todas las áreas que involucra: Niñez, Familia, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, Género, Asistencias a Personas, asistencias financieras a personas, con un importante presupuesto municipal. Que yo hacía mención, le habíamos hecho desde este Bloque algunas modificaciones, que posteriormente después explicaremos. Y esto también se ha convertido, sin duda en un área, en los tiempos en que vivimos, fundamental. En un área que de manera permanente trata de acompañar, acompañar las necesidades de tantos vecinos, insatisfechas en el día a día. No me quiero olvidar de Cultura y Educación. Tampoco quiero... bueno volviendo hacía atrás, el área de Desarrollo, el FOES. Ese programa de ayuda a personas que no tienen los medios económicos para enfrentar problemas de salud, ni tampoco tienen una obra social. Este municipio hace muchos años ha creado un fondo de emergencia en salud que representa el 0.5% del presupuesto municipal y que éste año equivale a: \$ 19.000.000. Que también hay una comisión y que también hay que decir que está integrada por ambos Bloques además del Departamento Ejecutivo, así como los microcréditos. Siempre ha trabajado y ha trabajado bien tratando de ser lo más justos y equilibrados, tratando de ayudar a las personas que realmente, realmente lo necesitan. No es fácil la tarea, pero bueno se ha logrado de la mejor manera o se ha intentado de la mejor manera posible. Yo creo que es muy satisfactorio el desarrollo que ha tenido este fondo y la aplicación del mismo, ayudando a las personas que realmente lo necesitan. Fondo que como decía es el 05% del Presupuesto general, ronda los \$ 19.000.000 y que llegado el caso en algunas excepciones, o en algunos casos ha tenido que ser superado y nunca ha habido inconvenientes, siempre porque se ha

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jaille
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

tenido previsión en el gasto, se ha podido en algunos casos incrementarlo por encima de lo que la propia... presupuesto u ordenanza contempla. Y eso también es una ayuda social, una transferencia a personas que lo necesitan. Es una importante ayuda a personas para problemas de salud. Otro aspecto importante del Presupuesto que nos da tranquilidad es el mantenimiento de las becas universitarias/terciarias que ronda el 1%. Para este ejercicio económico son aproximadamente \$ 38.000.000, siempre redondeando cifras. Se estima que va a poder permitir una ayuda a nuestros chicos, a nuestros estudiantes del Distrito. Estimativamente, todavía se está en proceso de análisis, pero podrán andar entre los 150 o 160 aspirantes que puedan acceder al beneficio, con una ayuda económica de aproximadamente \$ 25.000 mensuales. Desde el mes de marzo hasta fin de año. Bueno, es una ayuda, es importante, son varios millones de pesos, no son la solución, somos conscientes de que no es la solución definitiva, pero al menos es una ayuda importante que se sostiene, en el tiempo, que nos gustaría algún día ver... poderla... incrementada. Es una inversión, porque muchos de estos chicos que hoy están haciendo con mucho esfuerzo sus papás, el gran esfuerzo, la titánica tarea de sostenerlos fuera del Distrito en Universidades estudiando, seguramente muchos de ellos y ya capacitados van a volver, no me caben dudas, cuando esto cambie. A devolver algo de tanto que han recibido de este Estado Municipal, que en definitiva lo hace un gobierno de turno pero que es un logro de todos los dorreguenses. Es una decisión de todos los dorreguenses porque esto ha sido siempre aprobado por unanimidad, este punto, que de manera solidaria todos aportemos para que los pibes de nuestro Distrito, independientemente de cualquier cuestión, puedan los que realmente lo necesitan, puedan irse a estudiar. No me cabe ninguna duda que esta inversión a futuro nos va a devolver mucho y muchos de los que hoy están haciendo ese esfuerzo volverán y devolverán sin dudas de manera totalmente desinteresada, desde otro lugar, mucho a este municipio, a modo de reconocimiento, a su lugar de origen, a su tierra. En fin, son algunas de las cuestiones más salientes. Esto, me queda Obras Sanitarias, me queda Servicios Urbanos, no menores. Este Presupuesto garantiza a través de importantes inversiones, de maquinarias, de bienes, la continuidad en la prestación de los servicios, de estas dos áreas que son fundamentales. Se contempla la ampliación en lo que es el extendido de red corriente, de agua corriente. Se contempla la extensión de cuerdas de cloacas. Que sin dudas dan calidad de vida a los vecinos y que orgullosamente el Distrito, la ciudad cabecera de Coronel Dorrego hace muchos años viene prestando servicio y cada vez con mayor cantidad de ciudadanos involucrados, yo creo que estamos en una cifra casi superior a noventa, sería importante lograr que ese cien por ciento de vecinos de la ciudad cabecera, pudiesen lograr agua corriente y cloacas, calidad de vida. Suena raro pero en un mundo en el que nos toca vivir, esto que es esencial, son muchos los Distritos, muchas las localidades que no llegan a esta cifra, lamentablemente lo digo. Pero bueno, es importante que se siga invirtiendo en esto, como también es importante que se siga insistiendo, ya en otra órbita como es la provincia de Buenos Aires con esa deuda pendiente de la provincia, histórica, del servicio de cloacas, en la localidad de El Perdido y Oriente. Y en un futuro también de Marisol, con presupuestos millonarios que escapan a las posibilidades económicas del municipio. Que se ha venido reclamando, año a año, a la provincia de Buenos Aires, el gobierno de la Provincia de Buenos Aires para que se una vez por todas se pueda al menos comenzar con algunas de estas obras que hace años se viene pidiendo, no solamente en esta gestión, hace años que se vienen reclamando al gobierno de la provincia, que son obras que realmente millonarias que a los municipios se les hace muy difícil. Distinto es la extensión de una red cloacal, a tener que armar una planta depuradora con todo lo que ello... bueno con la inversión más toda la red troncal. Pero bueno nunca se ha dejado tampoco, esto no está plasmado en el presupuesto del año 2023, como tantas otras cosas, pero que se vienen haciendo de manera constante y permanente los pedidos al gobierno provincial de turno a lo largo de los años. El mantenimiento de las plantas de osmosis, a nivel local, en las localidades. Esto también es otra de las constantes inversiones, garantizando a través del Presupuesto el normal funcionamiento de estas importantes plantas que abastecen de agua, de calidad, para todos los vecinos del Distrito. Bueno, en esto se podría ahondar mucho más, siempre está la discusión y la necesidad también del recambio de la red troncal, otra obra importante que es una deuda pendiente, pero que bueno está visibilizada, que también se hacen las gestiones, pero al menos funciona la planta de osmosis y a través de la entrega de bidones, algo que tampoco es muy frecuente. En la mayoría de los municipios no existe esto. En el municipio de Dorrego hace años, no en esta gestión, esto se viene haciendo hace años,

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1036° - (CONTINUACIÓN):

se puede dar en bidones en la ciudad cabecera y a través de la red como en la localidad de El Perdido, planta de osmosis, agua a los vecinos, agua tratada, agua de calidad bacteriológica, agua de calidad en todos, agua potable en todos sentidos a los vecinos de El Perdido. Lo mismo que en la localidad de Marisol. Y bueno, y la localidad de Oriente que lo hace la cooperativa, lo hacía, que se está tramitando para poder volver a comprar una planta y que la propia cooperativa preste el servicio. Pero de esa manera garantizar el abastecimiento de agua potable en todos los sentidos a los vecinos de esa localidad. Con respecto al área de servicios urbanos también está contemplado, los presupuestos, las partidas presupuestarias para la recolección de residuos. El mantenimiento de la planta de residuos, con la clasificación propia de los mismos y el depósito final. El barrido de las calles, el mantenimiento de los espacios verdes. En fin, el alumbrado públicos, servicios... también otro servicio que el municipio es el responsable del mantenimiento y la prestación del mismo. De alguna manera, Sr. Presidente, redondeando. Nosotros a nuestro modesto entender vemos que este Presupuesto elevado por el Intendente Municipal, como decía, abarca todas las áreas, trata de acompañar las necesidades de cada una de las mismas dentro de las posibilidades económicas, atendiendo la mayor cantidad de requerimiento de los vecinos. Inclusive del planteo de los propios Directores del área o de los propios Delegados, también. Que hacen pedido en funciones de las necesidades de cada una de sus delegaciones. Por poner ejemplo, un importante... que está presupuestado, un compactador para la localidad de El Perdido, que va a contribuir en el mejoramiento de la recolección de residuos urbanos. Para facilitar también después el depósito final, a modo de ejemplo. También a modo de ejemplo la compra de importante cantidad, cuatro, cinco vehículos para distintas áreas, que van a mejorar el funcionamiento de las mismas, que son una necesidad de cada una de las áreas. Por ejemplo. me viene a la mente cuando hablaba de Obras Públicas, en el área de Obras Públicas está el pedido de un vehículo. Ese vehículo va a permitir el traslado de algún personal de esa área, para poder llevar adelante el relevamiento de construcciones en todo el Distrito, si?. Entre otras tareas. Y bueno, consideramos que es importante, está incluido, la camioneta, la incorporación de algún vehículo para el área de vialidad, para mejorar el traslado del personal a las zonas rurales. Eso también lo manifestado por el propio Director de Vialidad. Agiliza la tarea, la mejora. Es decir, siempre con la firme convicción de poder llegar al vecino mejor, con los servicios que el municipio tiene la obligación de brindar, dentro por supuesto de todas consideraciones que hemos hecho, que hemos tenido en cuenta y que seguramente a veces son insuficientes, pero que están dentro de las posibilidades, posibilidades reales de llevar adelante. Esto responde, y para redondear, a una gestión de gobierno, a un Intendente que dentro del uso plenos de sus facultades y junto con su gabinete eleva a éste Concejo su visión, en lo que es su octavo año de gestión municipal y que sin dudas contempla las tareas que le han quedado pendiente y que a su criterio, a criterio de éste gobierno municipal son tareas que deben ser llevadas adelante, culminadas, dentro del período de gestión, en todo lo posible dentro de todas las posibilidades. Son atributos plenos del Intendente, nosotros acompañamos esta decisión. Vuelvo a repetir, con mínimas modificaciones. También analizamos el Dictamen de Minoría donde se plantean modificaciones por \$ 100.000.000. Básico y fundamentalmente atendido, atendiendo el área, o la problemática mejor dicho de Viviendas. Son \$ 90.000.000 que el Dictamen de Minoría propone economías, al Dictamen enviado por el Intendente para destinarlas, \$ 80.000.000 a Fondos Municipales de Viviendas; y \$ 10.000.000 al Programa de Mejoramiento Municipal de Viviendas, dos programas que en su momento fueron creados porque, porque lo mismo que el tomógrafo no había respuestas de la provincia y obligaron, en su momento al Intendente Zorzano, a tratar de comenzar a apalea una necesidad grave del Distrito, de todos los Distritos, como es la necesidad de viviendas en el municipio de Coronel Dorrego. Y entonces fue que fue creado este Fondo Municipal de Viviendas, que se alcanzaron a construir alrededor de 38 viviendas, todas con recursos municipales, pero realmente también son inversiones millonarias, millonarias y que a nuestro entender, bienvenido sea la gestión de gobierno municipal para poder construir algunas, pero que son totalmente insuficientes. Inclusive son insuficientes las que podrían llegar a venir de la Provincia. Estamos hablando de una demanda, de una carencia, entre 900 o 1000 viviendas para todo el Distrito. El municipio con mucho esfuerzo logró construir 38. En la gobernación del Gobernador Scioli vinieron 24, que fueron las últimas concretamente que vinieron, que no las pudo terminar, que recién fueron terminadas en esta gestión

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

municipal y que a 1100 días del gobierno del Gobernador Kicillof, concretamente, no ha llegado una sola vivienda a Coronel Dorrego, que es lo concreto. Una sola vivienda. Hay un pedido formal de 46 viviendas, repartidas en la ciudad cabecera, repartidas en la localidad de El Perdido y Oriente, hace tiempo que se vienen gestionando, las viviendas no llegan, la excusa es que es falta de gestión o de argumento, una mala gestión. No creo que deba haber ningún Intendente en la faz de la tierra que no quiera llevar a su pueblo casas. Y creo que ningún gobernador debería tampoco dejar de llevar viviendas a cualquier Distrito de la provincia que gobierna. En definitiva, deberíamos ser todos iguales. Y con esto insistimos, con esto insistimos porque pasa el tiempo, se avanza con los papeles. En esta Sesión vamos a aprobar dos Ordenanzas, ordenando lotes municipales, pero siempre nos faltan cinco para el peso. Y esto no está plasmado en el Presupuesto municipal, las viviendas. O sea, hay una proyección de viviendas en Obras Públicas, de \$ 23.000.000 del FOMUVI, y en el área Desarrollo Social de \$ 10.000.000 para dar créditos para mejoramiento. En total \$ 33.000.000. Se pretende con este Dictamen de Minoría de la oposición, elevarlo \$ 90.000.000 más. Está bien, mejor que nada sería pero sigue siendo totalmente insuficiente. La definición, la solución definitiva a nuestro entender sería que de una buena vez y por todas el gobierno de la Provincia de Buenos Aires pueda hacer llegar a Dorrego las casas, estas 26 viviendas, que el municipio pone los lotes con servicios, y que se lleve los laureles si quiere, no importa. Pero sería la solución habitacional, concreta, porque ya llevamos, vuelvo a repetir, 1.110 días aproximadamente de gestión, de esta gestión provincial y no hemos podido poner ni un solo ladrillo. Entonces al municipio 46 viviendas, sacábamos alguna una cuenta muy por encima, viviendas de 62 metros con un costo de 700 dólares, con un dólar de \$ 380, hoy, porque también esto va sufriendo un proceso inflacionario y el monto, la cuenta que hoy podamos sacar es hoy, dentro de un mes va a ser otra y dentro de seis meses será muy superior, sin dudas y lamentablemente pero hoy rondaría los \$ 700.000.000, imposible. Para cualquier municipio, por lo menos para este es imposible. ¿De dónde distraemos, de dónde generamos economías por \$ 700.000.000 de este Presupuesto? Cuando podemos ver que con una mirada más crítica, con una mirada dentro de toda la razonabilidad que pueda tener y dentro de toda legitimidad porque son visiones distintas. El Bloque de la minoría logra hacer una economía de \$ 100.000.000, de dónde saldrían los otros seiscientos. Realmente es complicado. Saco un peso para ponerlo acá, de dónde lo saco, a quién se lo quito. Qué área descubro, que desprotejo. Es así, así se construye el Presupuesto municipal. Y dentro, por ejemplo, del Dictamen de Minoría, dentro de una de las cuestiones que nosotros observamos que nos parece, una, por nombrar una, que no menos, casi es el 50% de las economías. Unidad Ejecutora I – Intendente Municipal; N° de Cuenta: 3.2.2.0 – Alquiler de Maquinaria, equipo y medio de transporte: \$ 46.847.778,34. Esa es una de las economías que se plantea. Esa economía, Sr. Presidente, presupuestaría enviada por el Departamento Ejecutivo, dentro de lo que es el área, la Unidad Ejecutora del Intendente Municipal, representa todos los leasing, el pago de los leasing que el Municipio, para el Ejercicio 2023 tiene comprometido, de toda la maquinaria que lo que va de la gestión de este Intendente se llevan compradas cuatro motoniveladoras mas otros montón de elementos por la vía de leasing, por nombrar a algunas, para el pago de esos leasing. Por ejemplo, con el Banco Provincia, que además están respaldados por la propia coparticipación. O sea, que si el municipio no paga de manera automática la Provincia cobra, resta de la coparticipación. Entonces qué quiere decir esto, que no le vamos a pagar los leasing que son contratos de alquiler o de uso con opción a compra. En definitiva termina siendo, no un crédito pero algo similar. Las deudas, creo que estamos todos de acuerdo, hay que honrarlas, hay que pagarlas. También, esta tasa de estos \$ 46.000.000 hoy hablando con la propia Contadora Municipal, ya van gastados en pagos de estas cuotas \$ 6.000.000. O sea, que esta cuota no sería ni siquiera de \$ 46.000.000, sería de \$ 40.000.000. Ya se han hecho pagos a la fecha por \$ 6.000.000. O sea, que esto estaría, estaría mal, porque ese dinero no... primero que eso va a ser a lo largo del año con un dinero que va a ingresar. Pero ya hay gastado de esta apertura programática \$ 6.000.000. Y además, que no está volcado en ningún lugar pero hay una visión política, una decisión de gobierno que a lo largo del transcurso del año, comprar y renovar también más parte del parque vial, a través de la vía del leasing, que no necesariamente tiene que estar incorporado en el Presupuesto. Y ahí, se hace la... digamos, la previsión en parte de estas futuras inversiones, que son necesarias para poder seguir y continuar manteniendo nuestros caminos. Entonces, está bien, son ideas, son visiones, las respetamos, nos las compartimos pero acá hay cuestiones que entendemos.

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1036° - (CONTINUACIÓN):

Por ejemplo, otra cuestión... Unidad Ejecutora I – Intendente Municipal – Equipo de Transporte, tracción y elevación: \$ 8.000.000. Estaba presupuestado el cambio de vehículo del Intendente Municipal. Para que el Intendente Municipal pueda gestionar, el municipio debe contar con un vehículo seguro. Bueno, ante el planteo nuestro, también de éste Bloque, dentro de las economías pedimos que esto sea retirado y ese dinero pase al área de Desarrollo Social. Con lo cual, en nuestro Dictamen consta que el Intendente acceder, no porque no sea importante, porque sea menor, porque además si queremos que el Intendente gestione, debe poder gestionar y para poder gestionar con la provincia debe trasladarse a la Provincia, a la Capital de la Provincia. Entonces bueno, acá coincidimos, ambos Bloques en hacer, retirar y generar esta economía. Cuestión que el Intendente Municipal accedió sin ningún tipo de inconveniente. En fin, son posturas, son visiones. Nosotros formamos parte de un gobierno municipal al cual plenamente respaldamos, acompañamos. También marcamos cuestiones que a nuestro entender a veces tenemos alguna discrepancia. Pero en líneas generales, macro, hoy estamos totalmente de acuerdo, es por eso que nuestras pequeñas, nuestras modificaciones han sido mínimas, nuestro respaldo es total. Y de esas modificaciones que después charlaremos o profundizaremos seguramente han ido dirigidas, atendiendo la situación social que vamos atravesando, al área de Desarrollo Social. Nada más, Sr. Presidente por ahora”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Bueno primero que nada me ha sorprendido que los fundamentos y la defensa del Presupuesto lo haga el Concejal Nomdedeu que ha estado de licencia. Creo que considerando el término ética que comenzamos hoy la Sesión, quizás debió haber hecho el fundamento y la defensa alguno de los integrantes del Bloque. Por supuesto, no me meto pero me llamó la atención que sea el Concejal, obvio que es el Presidente del Bloque pero por ahí entendiendo y comprendiendo que en los término de ética que nos plantearon al inicio de este encuentro. Bueno como reiteradamente se ha dicho en este recinto, el tratamiento cada año del Presupuesto municipal. Es un instrumento de planificación anual. El Presupuesto Municipal, no está de más repasar, sin perjuicio de que el Concejal lo dicho al comienzo. Nos permite conocer cuál es el esquema de los recursos que espera disponer el Municipio y las inversiones o gastos que proyecta realizar durante un año para posibilitar la ejecución del plan de gobierno. Expresa o debe expresar cuáles son las prioridades de la gestión, según el Ejecutivo Municipal. Cuáles son las obras y los servicios que recibirá cada sector del municipio. Los responsables de llevarlos a cabo, los beneficiarios de cada acción y los recursos necesarios para cada una de ellas. En el Presupuesto realmente debiéramos encontrar respuestas respecto qué recursos posee o con cuáles proyecta contar el municipio, en qué invertirá el municipio, para qué invierte el municipio, quiénes son los responsables de invertir dentro del municipio, contando con el detalle de los recursos con los que se espera contar durante el ejercicio y su origen, como las elevaciones que se proyecta realizar en el mismo período y su destino. Con todas estas premisas o considerando estas premisas nosotros nos ponemos al análisis de este presupuesto millonario, en donde nos encontramos con funcionarios. Y que de la compulsa del presupuesto, materialmente de la compulsa del presupuesto, nosotros no encontramos tan fácilmente las respuestas. Esa es la realidad, no está tan clarito y tan transparente como el Concejal preopinante lo vio y como nosotros intentamos durante, desde que recibimos el presupuesto, allá por enero, hasta febrero que nos comenzamos a reunir con los responsables del área, tratamos de dilucidar y de conocer todos estos aspectos que acabo de mencionar. Analizando desde el punto de vista material, como yo le digo material o formal porque me refiero a la compulsa material del presupuesto. Analizamos el denominado formulario 1. En este formulario cuyo fin es detallar en qué política tuvo cada Secretaría, cada Dirección al momento de formular el Presupuesto, nos encontramos, al igual que ocurrió en Presupuestos anteriores, una descripción global como administración, ni un detalle, nada, global totalmente. El formulario 2 que es relativo a los recursos, importantísimo, trascendente. Primer tema que analizamos es ver lo que se calcula recaudar en tasas municipales para 2023 respecto lo que recaudaron en 2022. Y verificar que ese porcentaje de mayor recaudación se corresponda con lo establecido en la Ordenanza Impositiva 2023 que quedó aprobada en enero de este año. Es decir, lo que hacemos nosotros es verificar la concordancia con el porcentaje de aumento establecido en la Ordenanza Impositiva tratada como dije recientemente en el mes de enero. Y advertimos, por ejemplo: En la tasa Vial en 2022 informan recaudación de \$ 175.000.000 y para 2023 estiman \$ 412.000.000. Lo que

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

indicaría que el aumento que debiera estar en la Impositiva para la tasa Vial sería de 135%. Todos sabemos que se aprobó el 90. En servicios urbanos pasa de 89,6 millones a 190,6 millones; 113% de aumento. En Seguridad e Higiene pasa de 11,9 millones en 2022 a 24,8 millones; 109% de aumento. La tasa de Servicios Asistenciales 45% de aumento, Marcas y Señales 96% de aumento. Para Derechos de Oficina estiman recaudar 133%, por Cementerio 117%, por Derechos de Ocupación 114%, de Construcción 33%. No se entiende estas diferencias y nosotros esto lo hacemos, lo advertimos. Cuando el aumento determinado en la Impositiva fue del 90% desdoblado. Quizás, no sabemos, como obviamente el Presupuesto es un Proyecto político nadie nos lo dijo, tienen pensado hacer alguna campaña específica para recaudar ese porcentaje de más en cada uno de los rubros o de los derechos que acabo de detallar. Pero nadie, eso nadie lo manifestó o sea que no lo sabemos. Otro concepto que observamos es Infracción a las Obligaciones Fiscales. En 2022 estimaban recaudar \$ 10.000.000, en 2023 se estiman recaudar 29,7 millones; 197% de aumento. Sin embargo el promedio de la recaudación de las tasas por ejercicios anteriores da un promedio de aumento del 104%. Lo cual no coincide con el 197% más que estiman recaudar por intereses. Los recursos que se estiman de coparticipación y Fondos provinciales distan sustancialmente de lo que estima transferir la provincia. No se encuentran presupuestados en el Cálculo de Recursos 2023 el Fondo Educativo, de 166,4 millones; el Fondo de Infraestructura Municipal de 138,6 millones. El Fondo de Seguridad de 33,5 millones. El Fondo de Fortalecimiento de Programa Social, afectado a Programas Sociales, de 8,6 millones. El Fondo de Fortalecimiento de Programas Sociales afectado a tratamiento de Residuos de 3,5 millones. En total, son más de 350 millones de recursos que van a llegar de Provincia, que están establecidos por ley, pero que no están presupuestados por la gestión municipal. Es decir que obviamente ahí tenemos una gran diferencia. Por último, respecto este formulario 2 que era relativo a los recursos. Algo muy importante de este Formulario es la descripción metodológica, donde el Ejecutivo municipal debería explicar cómo calculo cada concepto del cálculo de recursos. Sin embargo no da ningún detalle, nada. Tenemos que adivinarlo. Formulario 4. En estos Formularios hay programas que están algunos muy bien detallados, es para decir: Desarrollo Social... hay algunos que están muy pormenorizadamente muy detallados, Producción. Y otros en los que están las descripciones, verdaderamente una línea. En temas importantes he, la Subdirección de Deportes y Juventud, apenas si habla de que tiene... una generalidad cuando podría haber explicado muchísimo. La Dirección de Obras Públicas, son dos reglones. Nada, no está nada escrito y debiera estarlo. Si bien se apersonaron al recinto, pero lo que queda y lo que va a ir al Tribunal de Cuentas y lo que se debe decir en lo que está en el papel descripto. Eso es lo que dice la Ley, así debe estar. En Formulario 5 que es el de las metas. Al analizar las metas de todos los Programas es necesario resaltar que no se han plasmado los datos de las metas referidas a 2021 y 2022. Cero, cero, cero, le pusieron a todo. Todo, todo cero. No se sabe que pasa ahí. Pero además, directamente no hay metas en algunos programas. Por ejemplo, el Servicio de Alumbrado Públicos no tiene metas, nada, otras apenas. Pero en lo hace referido a 2021 – 2022 cero, cero, cero. El Formulario 7 que es donde supuestamente está discriminado cada rubro que va a adquirir o gasto que va a realizar el Municipio. Todos los ítems están presupuestados de manera global. Cuando debería estar detallada la unidad de medida, la cantidad que se va a comprar, el precio unitario. Y con esto el costo total estimado de cada ítem. Nada de eso ocurre, por eso nosotros desconocemos. Y el funcionario que no nos explicó o que no fue, o que no nos podemos enterar. Lo que acá, lo que dijo el Concejel de nuestra economía, de \$ 46.000.000. En la hoja 1 por ejemplo: Alquiler de maquinaria, equipo y medio transporte, que tiene más de \$ 46.000.000 asignados, nosotros no supimos qué era. Nadie lo dijo, nadie lo dijo, solo adivinamos. Lo vimos excesivo, no sabíamos qué era, obviamente que lo aplicamos en algo que nosotros consideramos más relevante para la vida de la comunidad. Es así. La partida “Otros” en la hoja N° 1 tiene 2,3 millones, “Otros”. Correo: 5,8 millones. También, no sabemos, qué cantidad de carta, o sea correo qué, qué es lo que se hace con el correo que son 5,8 millones. Alimentos para personas: \$ 700.000. Estoy hablando de la hoja 1 que corresponde al Departamento Ejecutivo, al Intendente. Transporte: 1,4 millones. Como no está discriminado, como es de manera global, no sabemos a qué se refiere. En la hoja 2 la partida “Otros”: \$ 2.000.000, no sabemos qué. La partida Equipo de Transporte: \$ 8.000.000. Y también lo que nosotros consideramos sumamente excesivo es la partida de Servicios de Ceremonial. En total la deducción que hicimos, \$ 55.000.000 y algo más, “Servicios de Ceremonial”. En la hoja 16 hay: \$ 31.000.000 en Servicios de Ceremonial. En

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1036° - (CONTINUACIÓN):

la 27, \$ 20.000.000 de Servicios de Ceremonial del Programa de la Dirección de Producción. O sea, que verdaderamente nosotros consideramos que hay otras prioridades, aparte... Entendemos que todo es muy bien, es todo muy bueno para la Salud y para el ánimo realizar determinados eventos, pero verdaderamente nosotros tenemos otras prioridades, como es la prioridad de viviendas. Que ya voy a hablar sobre el tema, que no comparto la posición manifestada por el Concejal preopinante, respecto viviendas, aclaro. A su vez, observamos que ningún formulario se encuentra firmado, el presupuesto no está firmado. No hay ninguna firma. Lo podemos mirar para atrás, para adelante, todas las hojas, para arriba, para abajo y no hay una sola firma en todo el presupuesto. De aspecto formal gravísimo, no se encuentra identificado el responsable administrativo alguno. Acá nos conocemos todos, pero realmente cómo no va a tener firma. Es una... en mi concepto, en nuestro concepto, en el concepto de mi Bloque es una violación al cumplimiento de las obligaciones formales. Todo esto hace, esto de que no podamos saber, esta globalización, no hay medida, no hay cantidad, ponen todo en general y tenemos que andar buceando y preguntando, cada cosita. Y el presupuesto debiera bastarse así mismo Sr. Presidente. Nosotros debíamos abrir el presupuesto así y ver cada cosita, cada cantidad, cuánto peso, qué cantidad va a comprar... No lo tenemos. ¿Esto que hace...? Verdaderamente, que también lo pusimos en nuestro Dictamen de Minoría, hay una ausencia de transparencia en el Proyecto de Presupuesto. Y que esto no es algo que nosotros lo vemos de ahora, lo vemos de años anteriores. La Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (ASAP), que analiza el comportamiento de los ciento treinta y cinco municipios bonaerenses, en materia de publicación ingresos y egresos, para el conocimiento de la comunidad. Determina que Coronel Dorrego, y esto ya lo está haciendo hace varios años, tiene una baja visibilidad de datos fiscales. Poco transparente con la información que suministra para el control de las cuentas públicas. Esto lo podemos ver. Realmente. Esto si no llamamos a cada uno y le preguntamos qué es esto, qué es lo otro, y pi... y vi... es imposible saberlo, una globalización inadmisible, inadmisible. Este compartimiento respecto de Coronel Dorrego, de cuentas opacas, lo llama la ASAP. En el año 2017, la verdad que se debería advertir esto de que persisten y persisten, porque cada año la ASAP que lo publica, nos publica en un rango de mucha falta de transparencia. Estamos dentro de los municipios que menos transparencia tenemos. En el 2017, el Intendente Reyes suscribió un Convenio destinado a transparentar la información, referida a la ejecución presupuestaria en forma periódica. Cosa que no se llevó adelante y que nuevamente en diciembre del 2022, porque el control y esta registración es muy reciente, de diciembre 2022, calificara a Coronel Dorrego de cuentas opacas, o de poca transparencia. Bueno, nosotros hemos, de ese Presupuesto millonario que entendemos que hay una gran erogación en personal, en mantenimiento, en lo que es cotidiano en la vida del municipio. Obviamente tenemos nuestra mirada, nuestra mirada política. Y hemos tratado de hacer economías, como le llamamos o adecuaciones, readecuaciones porque es así, destinado a lo que verdaderamente nos preocupa y lo que vecinos y vecinas nos vienen reclamando y vienen reclamando desde hace décadas. Por qué es décadas, son viviendas. Por eso nosotros engrosamos al FOMUVI, engrosamos al Plan de Viviendas de Desarrollo Social, de mejoramiento, porque entendemos que es una preocupación constante y permanente y una necesidad real. Y si vienen de la provincia, no vienen de la provincia, bueno... tenemos nosotros nuestro programa municipal, que se trabajó mucho en ello para tenerlo, para llevarlo adelante, démosle recursos. Si es dinero que regresa al Municipio, pero seamos estrictos, llevémoslo adelante con precisión, con corrección, con control permanente. Si se pudieron hacer casas a través del FOMUVI, bueno volvámoslo a hacer, independientemente que luego podamos... se gestione en provincia, no se gestione en provincia. Ya todos saben cuál es la posición nuestra, la valoración que hacemos nosotros respecto la construcción de viviendas en Coronel Dorrego. Nosotros somos fuertemente críticos de la gestión respecto lo que es viviendas, muy críticos. Consideramos que no se ha hecho gestión. Lo decimos, lo ratificamos. Hemos viajado montones de veces a La Plata, hemos traído, diciendo qué es lo que falta, que es lo que debe cumplimentar, que lo debe hacer el Ejecutivo Municipal, que no lo podemos hacer los Concejales porque son mediciones, son subdivisiones, lo que fuere. Los lotes no estaban en condiciones, bueno pongámoslos en condiciones, pero pongámoslo ya no estemos que venga no sé quién a hacerlo, hagámoslo. Hace veintipico de años que estamos con este tema, resolvámoslo. Qué pasa, todo el mundo está apuntando que... no le hagamos viviendas a

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

Dorrego. En todos los Distritos de cualquier color se hacen. Bueno, pero no digan que es que se discrimina, no se discrimina y miren los Distritos que la Provincia de Buenos Aires es muy colorida de... amarillo, del color... de la orientación política de ustedes, y sin embargo llegan viviendas. Entonces... o hay un encono con Coronel Dorrego, no sé, será con el prócer, no sé, alguna explicación sociológica habrá que hacer. Pero es... yo me hago cargo de lo que digo, porque lo viví, porque he ido, porque soy Concejala desde hace muchos años, porque hemos nosotros recorrido los pasillos este último tiempo, con mis compañeros Concejales y compañeras buscando las viviendas y falta la acción del municipio. Faltan recaudos, cumplámoslos. Nosotros como Concejales acompañamos cada acción que sea de viviendas, cada acción. Nosotros estamos dispuestos, es más nosotros vamos, les decimos, traemos qué falta, hablamos al Instituto, nos dicen qué es lo que falta. Bueno, pero más no podemos porque somos Concejales. No podemos nosotros determinar que el Director de Obras Públicas, determine la mensura, determine ponga esto, ponga el Ingeniero, ponga el Arquitecto. Eso no lo podemos hacer, eso tiene que hacer el Ejecutivo. Ínterin, ínterin, si hacemos todo esto de que vengan de provincia o que podamos lograr algún PROCREAR de nación o lo que fuere. Es muy importante darle vida al FOMUVI, que lo tuvimos decaído por razones lógicas de inflación, atendibles, considerables. Pero ínterin pongámosle, cómo le vamos a poner \$ 10.000.000. Qué hacemos con \$ 10.000.000 nada, por favor, qué es, es una farsa. No, es solo un programa, lo tenemos por Ordenanza y que no solo es construcción, es también refacción. Entonces si tiene fondos, cuánta gente que tiene su sueldo, que puede acceder al Programa, con las condiciones del programa, con las condiciones que establece la Ordenanza nuestra, puede refaccionar su casa por qué, porque tiene un sueldo y se puede adecuar y el municipio le puede otorgar ese dinero que regresa a las arcas municipales. Entonces no es un disparate lo que nosotros realmente proponemos, es una necesidad. Nosotros hemos sido totalmente coherentes en nuestro actuar porque esto... permanentemente. Bueno, quienes... la gente que sigue las Sesiones o bueno acá ustedes. Ustedes ven que es nuestra preocupación constante, que nosotros estamos permanentemente instando y punzando por las viviendas. Bueno, en lo municipal tenemos el FOMUVI, la oportunidad de reactivarlo es con el presupuesto, hagámoslo, hagámoslo. Por eso, es que nos parecía una gran oportunidad el de engrosar esa partida. El mejoramiento luego de viviendas, del Fondo Municipal de Viviendas, de Personas Sociales de la Dirección de Desarrollo Social – Programa Municipal de Mejoramiento de Viviendas, también nos parece muy importante ayudar a quienes tienen menos recursos, por eso, es que nosotros proponemos hacer, darle un incremento de \$ 10.776.000 para que tengan veinte, casi \$ 21.000.000 en Desarrollo Social para ayudar a quienes menos recursos tienen. Y que es una... obviamente es un programa diferente al FOMUVI, como todos sabemos. Y por último, el PROMESOL que es lo que hemos también visto que estaba muy dejado de lado a los efectos de que sea atractivo y de que tenga sentido, este Programa Social, Programa Solidario Municipal que claro estaba presupuestado \$ 5.000 a cada uno de los integran el Programa. Nosotros vemos que era muy poco y por eso es que hemos engrosado. Y llegado a... hemos engrosado con \$ 10.000.000 llegando a un saldo definitivo de \$ 13.187.000 porque tenía tan sólo \$ 3.000.000. Esto Sr. Presidente, bueno son nuestras intenciones, que quedan en aspiraciones, obviamente, lo sabemos. Sin perjuicio de ello dentro de este devenir, del ejercicio de la democracia, tenemos la posibilidad de decirlo, de manifestarlo, de hacerlo saber a las autoridades, de que quizás en algún momento lo tengan en cuenta, que no pase de largo y que sigamos trabajando para que los objetivos de unos y otros, con las miradas que tenemos, diferentes. Pero interpreto que todos las tenemos para el mejoramiento de la calidad de vida de todos los dorreguenses. En algún momento sea tenido en cuenta. Son por ahora intenciones que hacen a la calidad de vida. Cuando hablamos con la gente, cuando hablamos con los vecinos y con las vecinas hay una sola preocupación. Nosotros tenemos una población pequeña y en donde muchísima gente no tiene vivienda. Y, entonces, yo creo que tenemos que darle prioridad a eso. Está muy bien la moto de agua, el camión compactador. Pero bueno, moto de agua tenemos todavía. ¡Hay gente que no tiene casa! No tiene techo, no tiene puerta, no tiene, no tiene. Entonces, la moto de agua anda todavía, bueno demosle otro destino a eso, el camión compactador por supuesto que estamos de acuerdo pero por ahí puede esperar un poquito más frente a la necesidad que tenemos de gente que no tiene techo. Entonces utilicemos esos recursos porque somos nosotros en este momento, porque somos nosotros en estos momentos, los que tenemos la potestad de poder hacer eso. Esa es la realidad. Y, voy a decir algo, Señor Presidente, no comparto que se diga

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1036° - (CONTINUACIÓN):

es muy poco, qué se hace con eso. Así sea una, una, le solucionamos el problema a un vecino, a uno o a una vecina, uno, por algo se empieza. Por supuesto que si queremos solucionar las novecientas, mil viviendas que en veinte pico de años no pudieron hacer... ¿las vamos a hacer ahora? Obviamente que no, seamos racionales, seamos racionales, pero comencemos, nunca comenzamos, nunca comenzamos, Señor Presidente. También quiero hacer saber, hice una referencia al tomógrafo. Me parece muy bien. Estamos de acuerdo. El tomógrafo de \$ 44.000.000 es una necesidad que tiene Coronel Dorrego, pero disiento con el argumento del Sr. Concejal. Recuerdo en una Sesión el Sr. Concejal dijo... el Sr. Concejal Nomdedeu, dijo: que estaba trabado en el Ministerio de Economía de la Provincia. Acá en la Sesión lo dijo, está grabada, lo podemos leer. El tema del tomógrafo, del leasing que teníamos que conseguir del Banco BICE y que necesitábamos la aprobación del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires. Nosotros tomamos nota, nos fuimos al Ministerio de Economía, esto era... me parece que en el mes de septiembre, desde julio que estaba aprobado, pero nadie había preguntado del municipio, nadie, nadie. Estaba aprobado, había pasado al Ministerio de Interior nadie había preguntado. Nosotros desde allá nos comunicamos con el Sr. Intendente, le hicimos saber y bueno obviamente nadie había preguntado. Entonces eso cómo se llama, le podemos dar un nombre, démosle el nombre: No hubo gestión ahí, no se siguió la gestión, no se siguió la gestión. Bueno, obviamente se diluyó con el tiempo, al no continuarlo, obviamente se diluyó. Pero estaba el crédito otorgado, estaba el Ministerio de Economía que lo había aprobado y no lo sabía porque acá lo dijeron en la Sesión, que no lo sabían y nosotros nos movilizamos enseguida y fuimos personalmente, personalmente, sin cita, sin nada, fuimos, nos metimos y ahí sí supimos. Bueno, eso es lo que sucedió. Respecto a lo demás hace muchos... todo es, o sea son temas que por ahí van llevando años, porque el shockroom tendría que estar terminado, desde el 2017 que se comenzó, ya tendría que estar terminado, son muchos presupuestos que van llevando, son muchos presupuestos que van llevando y bueno la verdad que celebramos que esto llegue a su fin. Es un bien para todos y todas las dorreguenses. Respecto al equipo de rayos de Oriente también estamos de acuerdo pero según nos dijo la profesio... nos dijeron en la sala de comisiones nuestro, que era mejoramiento del equipo de rayos. Según lo que nos... no uno nuevo, creo que nos dijeron un mejoramiento del equipo de rayos. Bueno, Sr. Presidente, nuestra mirada está clara, lo que nosotros pretendemos es, en este millonario presupuesto, como ya lo dije anteriormente, es darle un fin muy definido, muy definido como es comenzar a solucionar el problema habitacional en Coronel Dorrego. Eso es lo que nosotros pretendemos y lo hemos dejado explyado en el presupuesto de minoría. Con errores, por supuesto que sí, con errores, pero también errores porque no llegamos a conocer qué temas... cuando el Concejal dice: Leasing... Claro, lo saben ellos pero nosotros no lo podemos saber porque en el Presupuesto no lo dice y no lo dice y lo debiera decir. Así que bueno, sabemos que el voto del Sr. Presidente es el que define y que por supuesto tendrá por aprobado el Presupuesto del Sr. Presidente que ha sido presentado en enero de este año. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Solicito un cuarto intermedio para verificar el tema del audio. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto intermedio).- **ZORZANO:** “Retomamos la Sesión”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Gracias, Sr. Presidente. Algunas cuestiones, algunas de las que me siento afectado y otras generales. El Presupuesto ingresó al Municipio de Coronel Dorrego, el 28... al municipio, al Honorable Concejo Deliberante, el 28 de febrero. Sesenta días lo tuvimos disponible. Algunos esperaron analizarlo en comisiones con los Directores, yo sabiendo que no iba a estar me ocupé antes. Lo leí antes, lo conversé con el Intendente antes, me tomé el trabajo de hablar con Directores, de hablar con la Contadora Municipal. Pero además y no me gusta hablar de mí pero me ha tocado la responsabilidad, ocho años ser Concejal consecutivo, ser Presidente de este Honorable Concejo Deliberante, ser Presidente de Bloque, pero además ser ocho años Intendente interino. Lo digo desde el lugar más humilde, pero es la realidad. Con la responsabilidad que esta tarde puedo terminar siendo el Intendente del pueblo si pasa algo. Entonces uno tiene que estar al día, no es joda, no es improvisación, hay que saber, y eso es todos los días, no cuando entra el Presupuesto. Lo digo bien. Yo me tomé el trabajo de puntar este Presupuesto y todos los otros que la Concejal preopinante señala, que yo también los encontré. Hay dos maneras de resolverlo, pero están. Esto es una fotocopia del RAFAM, acá están todos los “otros” habidos y por haber. Hay que buscarlos, tomarse el

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

trabajo de buscarlos. Es cierto, dice un número pero si uno indaga en ese número está la descripción. Pero además está la descripción, pero además está la Contadora. Y es una garantía para el Distrito de Coronel Dorrego, me animo a decirlo, no para el gobierno municipal. Porque es intachable, porque es seria, porque es responsable, porque es ecuaníme, porque es equilibrada en su... y cualquiera de los que estamos sentados acá con una, concretamente con un pedido responde de la misma manera. Ante una duda: Jimena explícame qué es esto... Y Jimena te lo explica o te dice que puedes encontrarlo en el RAFAM. Con lo cual yo estoy tranquilo. Lo mío creo que no... no estuve en las reuniones de comisiones, pero yo pedí con mucha anticipación. El día que yo pedí mi licencia estaba sentado en esta banca, la pedí en un período que no iba a estar y ayer lunes cuando mi licencia había terminado el día 23 yo estaba acá, no acá, con esto de vuelta y ayer lunes estuve y hoy estoy sentado en mi banca. Yo cumplí, estoy tranquilo, pero además me ocupé antes, menor, no importa, no importa, no importa. Además siempre la responsabilidad de que puede pasar cualquier cosa que uno tenga que sentarse allá como me ha tocado más de una vez y ahí ya no hay más margen para ponerse a estudiar, hay que salir andando. Entonces a mí, me siento responsable con las limitaciones que uno pueda tener, pero me siento responsable. Con las limitaciones que uno pueda tener, pero me siento responsable. Y siempre actué en consecuencia. Dicho esto, dicho lo del RAFAM, algunas consideraciones que se viene repitiendo hace años. Los fondos afectados no necesariamente tienen que estar en el presupuesto, pueden o no. Son fondos que se rinden aparte, hay gestiones municipales que lo vuelcan en el presupuesto, hay gestiones municipales como esta que no lo incluye en el presupuesto. Pero siempre tienen que ser rendidos. Lo mismo que cuestiones, por ejemplo... como se hace alusión el tema de las viviendas, volvemos con las viviendas. Está bien. El tomógrafo. Yo nunca jamás dije y voy a buscar en Actas y se lo voy a hacer llegar a la Concejal Jalle, porque yo traje en mano a esa Sesión, la aprobación que está en el despacho del Intendente o en Despacho General o está guardada del Ministerio, la conformidad del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires. Entonces es mentira, no es así. El Concejo Deliberante aprobó, el Ministerio de Economía aprobó, el Banco BICE dio el ok. Esta todo guardado en un expediente, está todo documentado, es más no sé si no debe estar en el propio Concejo Deliberante, no importa, pero está. Y voy a buscar el Acta porque no es así. El Ministerio de Economía siempre dio la conformidad, hasta ahí llegamos impecable. Teníamos tomógrafo en Dorrego, se trabó en Nación. Es más, recuerdo una conversación donde un Concejal de los acá presentes de la oposición lo llamaba al Intendente preguntándole a ver dónde había que ir para averiguar por el tomógrafo. No miento, no necesito mentir, no me hace falta yo no... no me interesa, no quiero rédito, no quiero nada, yo digo las cosas como uno por lo menos se las enteró. Dicho por el propio Intendente Municipal. Preguntándole a ver dónde había que ir a averiguar por el tomógrafo. Entonces está bien, no tenemos tomógrafo, las viviendas de la provincia no las mandó nunca. Está bien, es así. Pero, y no hace falta venir a las reuniones de comisiones a preguntar porque además cuando uno viene hay que preguntar porque si no se pregunta, venir a escuchar. Hay que preguntar y bueno sacarse la duda. Yo lo hice antes, por eso estoy tranquilo, acá. Y además la tranquilidad absoluta de mis compañeros de Bloque que querían que yo me siente en la banca y que yo fuese... Yo obviamente de movida dije no pero háganlo, pero no, no. Bueno, bueno no sé si suma, no suma, pero lo quería decir porque me sentía afectado. Yo siento la tranquilidad absoluta de conciencia de haber hecho las cosas como debería haberlas hecho, podría haber convencido más o menos en mi argumentación o en mis explicaciones, pero yo me ocupé. Me ocupé. Leí, pregunté. Durante la conformación del Presupuesto hablé con el Intendente. Y lo que yo no entiendo y me voy a ir si Dios quiere sin entenderlo, seguramente, por qué no hacen todos lo mismo. Por qué no ir a preguntar a los Directores, che no entiendo el punto: 3.9.9.0 de Desarrollo. Explícamelo porque no lo entiendo. Y se lo van a explicar. Porque hay otra apertura mental, porque no hay egoísmo en eso, esas son pequeñeces que no aportan ni sirven de nada. Y lo digo, me pasa a mí, pero tengo, estoy convencido de que por más oposición que sea no hay problema y las cosas son claras, son transparentes. Y esto, lo que siempre también decimos, es que todo esto nosotros lo vamos a elevar después. Esto está, todo esto está chequeado durante el año, por el propio Tribunal de Cuentas y las presentaciones. Es una tranquilidad para uno también porque uno también siente la responsabilidad decir: che haremos las cosas mal. Nunca hubo observaciones técnicas del Tribunal de Cuentas en cuanto a la presentación. Las firmas, las firmas que faltan, las firmas son digitales. El Tribunal de Cuentas venía, no viene

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1036° - (CONTINUACIÓN):

más. Todo es online, con firmas digitales, de la Contadora, del Intendente. Entonces, nada, aclarar algunas cuestiones que en definitiva al vecino no le van a cambiar la vida, pero también nos parece que están... a veces algunas no son tan así como se plantean y bueno nos da la tranquilidad, al menos tener la tranquilidad de poder decirlo públicamente. Nada más Sr. Presidente”.- **BERTONE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Gracias Sr. Presidente. Sí escuchándolo al Concejal preopinante lo que él dice, no es un trabajo nuestro. Tienen que estar bien detallados los puntos de cada Director porque no es un trabajo nuestro. Si tendríamos que analizar así todo el presupuesto cuántos días necesitamos, no nos alcanzarían los sesenta días para analizar el Presupuesto. Después como él hizo referencia hacía la compañera de nuestra bancada en juzgarla, yo creo que... bueno él dice que se cubrió trabajando antes de sus vacaciones como bien se dice en cada uno su derecho a hacer lo quiere en su vida. Quiero hablar un poco de nación y provincia ya que se ha hablado tanto. El gobierno, nuestro gobierno en nación y provincia sufrió un endeudamiento grandísimo. Y eso nos trae un problema como sociedad a todos los argentinos. Venimos de una gran deuda que dejó el Presidente Macri, la Gobernadora Vidal que la estamos sufriendo, sí hoy la estamos sufriendo. No podemos decir sí que no tenemos una inflación, está bien, tenemos una inflación, pero venimos sufriendo esa deuda, venimos sufriendo una pandemia, venimos sufriendo una guerra mundial. Y de a poco todo se va encarrilando, de a poco el país va generando, va produciendo y se va encarrilando. Se vio bien esta temporada en la Provincia de Buenos Aires en todos los lugares turísticos la cantidad de gente que hubo. Más de dieciocho millones de personas visitaron los distintos balnearios de la Provincia de Buenos Aires. Y eso quiere decir que venimos en un crecimiento, venimos en un crecimiento que es costoso pero hoy en día el crecimiento se ve, se ve y es verdadero. Incluso charlando con distintos sectores o pongámosle un ejemplo, de transporte. Hoy sí los números asustan, estamos en un momento difícil, pero estamos sin miedo, sin miedo porque el país va en marcha y sigue en marcha. Y en la era Macri-Vidal uno no sabía qué iba a pasar porque la verdad que las empresas cerraban, las fábricas cerraban, quedaba gente desocupada. Locales cerrados que nunca más aparecieron. Se vio en nuestro Distrito, se vio en nuestro Distrito, en nuestra Localidad, en Oriente, en otras localidades. Veás en... voy a hablar de Oriente, de mí localidad. Veás el centro de Oriente, no sé cuántos locales cerrados hay. Y ahora eso de a poco en los últimos años se van renovando, gente que está apostando nuevamente a la localidad. Vemos un mejoramiento. Así que eso nos reconforta, nos reconforta hacía nuestro gobierno. Vemos un gobierno municipal que lleva 23 años, 23 años. Nos parece bárbaro que éste año compre un tomógrafo con el Presupuesto propio, con recursos propios. Pero cuántas cosas se podrían haber hecho en los últimos 23 años. Como bien lo dijo la Presidente de nuestro Bloque, una casa, si se hubiese hecho una casa por año hoy hubiésemos tenido 23 casas más. Sí, son pocas, muy pocas son, porque faltan un montón de viviendas, pero serían 23 familias que hoy tendrían el techo, haciendo una, por poner un ejemplo. También se habló que estamos bien en el sistema de salud. Yo voy a hablar de Oriente porque es lo que más sé. Y el Hospital Municipal en Oriente nunca estuvo tan mal como está en este momento, nunca estuvo tan mal, tan mal atendido. Nunca estuvo. Hoy la gente de Oriente antes de ir al Hospital se va a Tres Arroyos o se viene a Dorrego. Le da miedo ir al Hospital, es una cosa inentendible. Que la gente tenga miedo de ir al Hospital porque la enfermera le va a decir que no lo va a llamar al médico porque el médico sino la va a retar a la enfermera. Eso está pasando. Pasa, el que me está escuchando sabe que tengo razón, sabe que no estoy mintiendo, porque después nos van a tratar de mentiroso. Hoy la Escuela de Oriente está sin calefacción, sin calefacción está la escuela. Mañana comienzan las clases, decí que ahora hace un calor bárbaro. Pero si llega a tocar como la semana pasada que se viene una ola de frío, los chicos van a tener que estar emponchados adentro de las aulas. Tenemos conocimiento que van a reemplazar la caldera que costó tanto. Que se pueda hacer una refacción y seguir con la caldera, no, tenemos conocimiento que van a reemplazar la caldera por más de 20 calefactores. Que van a gastar un dinero incalculable que no sabemos por qué, no sabemos por qué van a gastar tanto dinero. En el fondo educativo van a venir más de \$ 166.000.000 y hoy es necesario que la Escuela de Oriente esté sin calefacción. La verdad que no lo entiendo. Bien dijo el Concejal preopinante que van a hacer dos baños o van a arreglar los dos baños en el Parque Centenario. Recuerdo yo que el año pasado un Proyecto del Bloque del oficialismo para arreglar el playón deportivo que tenemos. Sigue igual, está

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

totalmente roto el playón, sigue igual. Tenemos un parque muy lindo, muy cuidado, pero con un playón que está totalmente roto, sin ninguna iniciativa de nada aún a la fecha. Entonces seguimos con dificultades. Desde éste Bloque pedimos una Oficina de Turismo para nuestra localidad porque creemos, creemos y vemos que tenemos muchos atractivos turísticos, creemos que el punto estratégico para el turismo sería Oriente porque está antes de Marisol, porque Oriente está cerca de muchos atractivos turísticos. Oriente tiene muchas lagunas, tiene el río, tiene muchos sectores, las cascadas. Tiene innumerables atractivos turísticos, y no; se apuesta por hacer algo nuevo en Marisol, que está a la entrada de Marisol. Ahí se ha hecho, que no sabemos aún, no sabemos el funcionamiento que lleva la casilla o como quieren llevar, la oficina que está en Marisol, no sabemos lo que lleva. Después la falta de gestión está más que clara. Si queremos decir en días que lleva este Intendente que lleva el segundo período, lleva más de 2600 días como Intendente. En los últimos meses se lo vio viajar. Vamos a decir que en los últimos 100 días se lo vio viajar. En los otros 2500 no, en los últimos 100 días se lo vio viajar, se lo vio con distintas fotos, las fotos que tanto molestaban del Bloque nuestro. Porque muchos decían: uh miren la foto, van para la foto, van par la foto, hacen gestiones para la foto, Sr. Presidente. Y hoy vemos al Sr. Intendente con distintos Directores, pero nosotros eso lo vemos con una mirada buena, lo vemos con una mirada objetiva que es lo que tienen que hacer, que es lo que hacen otros Intendentes, no importa el color político. Porque estamos viendo distintos Distritos que llegan y llegan casas, que llegan viviendas, que llega asfalto, que llega cloacas, que llega... Y en nuestro Distrito no. Y, no es porque no nos quieran o porque somos de otro color político como nos quieran hacer creer. No, es falta de gestión, es sólo falta de gestión. Nos puede gustar o no nos puede gustar, alguno nos puede decir que estamos mintiendo, no. Tengamos compromiso como lo tenemos que tener todos, pidámosle, al Bloque del oficialismo le pido que le pida al Sr. Intendente ya que tiene más llegada que nosotros, que le pida gestión, van a llegar. Hoy, vamos a aprobar los lotes que ingresen afectados... los lotes de Oriente afectados al programa de lotes en servicios de las localidades de Oriente y El Perdido. Para ir a pedir viviendas tenemos que ir con el Proyecto ya realizado, así sea viviendas, así sean cloacas, así sea lo que sea, vayamos ya con el Proyecto listo, vamos a entregarle. Venimos a... vinimos a... distintos organismos, que vayamos a pedir lo que estemos necesitando. Vayamos con el Proyecto realizado, con el Proyecto realizado. Porque después sí, que te falta tal documentación, venimos para acá, llevamos, no que después te falta... No, tenemos que ir con el proyecto realizado y todo va a ir mucho más rápido. Si no se pierden las cosas en el tiempo. Es cierto, se pierden las cosas en el tiempo. Lo del tomógrafo no vino, pero se perdió en el tiempo. Nosotros como bien lo dijo la Concejal de nuestro Bloque, la Presidenta. Nosotros viajamos personalmente nos asesoramos, pero no, no... somos Concejales, no llegamos más. Podemos poner nuestro mayor esmero pero no llegamos a más. El Intendente tiene la posibilidad o de mandar distintos funcionarios, distintos Directores, pero hay que agilizar y trabajar en eso, hay que agilizar y trabajar en eso por el bien de nuestra sociedad, por el bien de nuestro Distrito, para que crezca nuestro Distrito, nuestro Distrito y todas las localidades. Gracias Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Gracias Sr. Presidente. Yo voy a volver al Presupuesto Municipal, al tratamiento del Presupuesto que es para lo que estamos, hoy, acá. Los discursos de campaña los vamos a dejar para más adelante. Aunque igual voy a hacer unas consideraciones luego. Quería explicar brevemente cuál fue la decisión de este Bloque político de hacer las adecuaciones presupuestarias que hemos hecho y con qué intenciones. Como lo comentó el Concejal Nomdedeu se ha hecho, se han hecho economías en diferentes cuestiones, hemos coincidido en la economía del recambio del auto del Sr. Intendente Municipal, en algún recurso que se había volcado para lo que es tecnología y computación. Hemos achicado la parte de Ceremonial de Cultural y de Producción, en \$ 5.000.000 cada una. Y acá voy a hacer una pausa porque nosotros también consideramos que hay otras prioridades, pero cada una de las fiestas que organiza este municipio... lo hemos explicado reiteradamente, en muchas ocasiones; genera un movimiento económico dentro del Distrito y dentro de la ciudad cabecera que es muy importante para mucha gente. Que realmente están, todo el año, esperando que llegue ese momento para que su economía mejore un poquito más. Así como en Marisol la gente que tiene sus comercios y sus casas de alquiler y su camping, están esperando el verano para poder explotar eso han dedicado su vida. Bueno en las fiestas que nosotros tenemos en Coronel Dorrego, tanto en la de fin de año que es el “Dorrego Festeja”

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1036° - (CONTINUACIÓN):

como en la “Fiesta del Olivo”, que además de acompañar la productividad como lo mencionaba el Concejal Nomdedeu. Sucede esto, genera un movimiento económico muy importante para emprendedores, para las personas que se dedican a organizar, a la contratación. Para artistas locales que participan y que tienen la posibilidad de mostrarse ante muchísima gente porque las fiestas van tomando cada vez más relevancia. Entonces no es un curso como el que pudimos ver en febrero con marchas peronistas y bombos en el cual el gobierno gastó muchísimo dinero. Esto es una fiesta pensada para acompañar la economía de un Distrito para poder explotarla y para que en la medida que sea más grande, nos beneficiemos muchos más vecinos. Y también instituciones, que tienen sus participaciones, que pueden hacer una diferencia económica con eso. No es un mero festejo de algo, si? Es bastante más amplio que eso. De todas formas nosotros consideramos quitarle \$ 5.000.000 en parte porque el Director de Producción comentó en la reunión en la que se hizo presente en el recinto que había podido gestionar personalmente y lo explicó muy bien “gestionar personalmente”. La llegada desde la Provincia, como la Fiesta del Olivo es Provincial de \$ 5.000.000 que provincia le va a aportar, el año pasado le había aportado dos. Ha logrado aumentar un poquito más ahora, con muy buena relación y con buena llegada, dicho por él mismo. Así que considerando que ese dinero a él le va a llegar y la provincia va a colaborar con nuestra Fiesta del Olivo, hemos decidido retirarle los \$ 5.000.000. También desde el área de Inspección hemos hecho una economía de \$ 2.000.000 en Combustibles y Lubricantes. No porque el gasto no se realice y cada vez es más. Primero por el aumento tremendo de los combustibles, tremendo. Eso también debe ser culpa de Macri. A tres años de gobierno peronista de nuevo, el aumento del combustible ha superado ampliamente la era Macri. Así que ya la podemos ir soltando, todos. Sino este año en particular me quedé impresionada en la reunión que tuvimos con el Director de Inspección, si bien uno viene escuchando sistemáticamente algunas cuestiones. Cuánto se hace cargo el gobierno municipal de lo que es la policía de la Provincia de Buenos Aires. Y cuánto aporta el gobierno municipal para que los patrulleros funcionen, para que los patrulleros recorran, para que las comisarias estén bien. Y eso es algo que yo quiero que el vecino de Dorrego sepa. Entonces se gasta, claro que se gasta, pero también sabemos tal como se mencionó anteriormente acá que el municipio va a recibir una vez más el Fondo de Seguridad. No tenemos la certeza de los números, el Director de Inspección no lo tiene oficialmente. Hemos escuchado acá números oficiales aparentemente eso también lo quiero aclarar, los Directores todavía no tienen números oficiales de los Fondos. Y eso es claramente una gran diferencia que hace el gobierno o los funcionarios del gobierno provincial. La información llega primero adonde no tiene que llegar. Debiera llegar en conjunto para todas las partes, o respetar la institucionalidad que es la investidura del Intendente y sus funcionarios. No obstante sabemos que el Fondo de Seguridad va a llegar, así que hemos retirado, hemos hecho una economía de \$ 2.000.000 sabiendo que perfectamente el Director de Inspección va a poder cubrir su área y gran parte del área de la policía de la provincia y de la policía rural del Distrito de Coronel Dorrego. En total hemos hecho disminuciones por \$ 21.000.000 tal como lo dijo nuestro Presidente de Bloque desde su alocución. Y hemos elegido íntegramente volcarlos al área de Desarrollo Social. Creemos que el acompañamiento de la niñez, el acompañamiento a la adolescencia, el acompañamiento a los adultos mayores y a las personas con discapacidad tienen que ser prioridad. Y es algo que se ha ido construyendo a lo largo de la gestión de Raúl Reyes, que hemos ido construyendo desde éste Bloque político con su Director de Desarrollo Social, Ariel Heim. Que hemos visto los cambios, que hemos visto que se hacen realidad aquellos Proyectos que él trae y que realmente creemos que es hoy el público más vulnerable. Y que nosotros podemos realmente cambiar algo de esto. Así que en el reparto de esos \$ 21.000.000 creemos acá en nuestro Dictamen dice: Servicios Técnicos y Profesionales “otros”. A la cuenta General de Desarrollo Social que es Políticas Sociales. La intención y así lo hablamos con el Director del área, es que se vuelque al área de Niñez, al Servicio de Niñez que tiene el municipio. Servicio del que la verdad escucho en este recinto bastante poco. Nosotros siempre hemos tratado de empujarlo, de darle la jerarquía que tiene que tener. Y bueno nos parecía que inyectar \$ 3.000.000 en lo que es Servicio Técnico y Profesional va a ayudar a todo el servicio de Rayitos que ha ampliado su horario, que cada vez tiene más programas, que son muy interesantes, que está a cargo de profesionales, que tienen a la Profesora Guillermina García con total dedicación a cargo, como orientando, como las psicopedagogas y las trabajadoras sociales que

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

sistemáticamente se tienen que ir contratando. Bueno, decidimos inyectarle a esa área porque nos parece que tenemos que tener total prevención y cuidado de lo que es la niñez de Dorrego y la niñez que atiende hoy el área de Desarrollo Social, acompañar a sus familias. También con el mismo sentido lo que es el área de adultos mayores y de personas con discapacidad, inyectarle \$ 4.000.000 para que... es un área que es jovencita, que ha salido a propuesta de este Bloque político en trabajo con el Director de Desarrollo Social, la creación del área, darle una estructura, que pueda tener un presupuesto es muy importante. También da cuenta de la política que el Intendente y su gente ha decidido tener y nosotros desde nuestro lugar lo hemos acompañado. Hoy como es un área en formación pensamos en poder inyectarle los \$ 4.000.000 que hemos podido hacer economías para esto, para ampliar, para que puedan llegar a más personas, para que la asistencia sea más completa. Tenemos una población bastante importante para esa área y bueno se está haciendo un trabajo muy grande y merece este, este, este... estos \$ 4.000.000. Lo mismo y con el mismo sentido el área de Género, un área un poco más formada, un área que ha podido trabajar con el Ministerio de las Mujeres, que hemos aprobado acá los Convenios y que por eso también tiene su equipo técnico. No pasa lo mismo con el área de Adultos Mayores y Discapacidad. Los gobiernos superiores no han puesto, nunca eh... no ahora, por ahí puntual atención en esto. Con Género sí, el municipio ha gestionado y ha intentado llegar por todos los medios a conseguir lo que se viene consiguiendo, así que hoy el área de Género además de estar formada por profesionales excelentes y muy comprometidos con lo que están haciendo, está en crecimiento. Así que también inyectarle esos \$ 4.000.000. Y por último y también en consonancia con lo que ha dicho el Bloque de la minoría, poder inyectar más dinero al Programa Municipal de Mejoramiento de Viviendas que depende del área de Desarrollo Social que va al público que económicamente no puede afrontar gastos de arreglos de algunas cuestiones. No tiene nada que ver con lo que es obras públicas o construcción de viviendas. Esto es para esta, esta franja vulnerable. Tenía \$ 10.000.000 esa Dirección en esta cuenta, con el temporal sucedido los últimos días y bueno con los desastres que causó ya esa cuenta se ha visto disminuida en poquito tiempo, así que pensamos que con los costos elevados que hay, que con el aumento sistemático de los materiales de construcción, obviamente en consecuencia al aumento de la mano de obra, el área de Desarrollo Social tenía que estar un poco más fortalecida en esto. Con respecto a esto último, realmente nos hemos ocupado en fortalecer esta área por eso, porque va apuntado a la niñez, a la familia, a los adolescentes, con el Programa Orientando tu Futuro que se ejecuta y se realiza desde ahí. A los adultos mayores que tan desprotegidos los tienen los gobiernos provinciales y nacionales, realmente, muy desprotegidos. Con mucha suerte un jubilado de la mínima no llega a pagar los remedios de la farmacia. Entonces creo que desde el gobierno municipal se ha hecho mucho hincapié y se viene trabajando para fortalecer y para dar apoyo a esto. Así que nada, hemos trabajado, la economía no ha podido ser mucha, por todo lo que explicó el Concejal Nomdedeu, que es totalmente real, que es palpable. Que con el paso del tiempo se ve, no necesita la gente escuchar la opinión de uno o de otro, ni esta discusión de qué dije, qué no dije, qué trabaje, qué no traje. Ya está, ya está. El tiempo va demostrando que este Bloque político ha defendido los presupuestos, que realmente no hay mucho más por hacer con los números que tenemos localmente, que realmente se administra muy bien. Entonces por eso nuestra economía es mínima. Pero de todas formas quisimos hacerla para fortalecer el área que creemos hoy, tiene la mayor necesidad. Por ahora, nada más Sr. Presidente”.-

BRUSA: “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA:** “Gracias, Sr. Presidente. No, para decir un par de cositas. Referirme primero, en primer término que se habló hace unos momentos del tema tomógrafo. Este Bloque de Concejales desde el primer momento se puso a disposición del Sr. Intendente porque de eso se trata, tratar de darle una mano, fundamentalmente en algo muy importante para todo el Distrito, como es la salud. La adquisición de un tomógrafo mejora muchísimo la calidad en cuanto al diagnóstico de los vecinos y las vecinas de nuestro Distrito. El tomógrafo como bien dijo el Concejal Nomdedeu, el leasing pasó por el Concejo Deliberante, el Proyecto al celebrar el Convenio con el BICE, con el Banco de Comercio Exterior de nuestro país. Desde el primer momento nos comunicamos con el BICE y eso también estaba, el Sr. Intendente sabiéndolo que nos comunicamos directamente con parte del Directorio del BICE, salió muy rápido el Convenio con el BICE, de ahí pasó al Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires que como bien dijo el Señor... el Concejal Nomdedeu hicimos un viaje con todos los Concejales nuestros a la ciudad de La

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1036° - (CONTINUACIÓN):

Plata, al Ministerio de Economía de la Provincia, y de ahí lo llamamos o yo personalmente lo llamé al Sr. Intendente para decirle que del Ministerio de Economía había salido, que como bien dijo el Concejal Nomdedeu el Ministerio de Economía ya lo había trasladado al Ministerio de Interior y ahí nos contactamos con el Ministerio del Interior de la Nación, y ellos nos dijeron que habían mandado mensajes, se habían tratado de comunicar con gente del municipio y no le habían dado respuesta de parte del municipio. Es por eso, que la adquisición a través del Convenio firmado con el BICE no se llevó a cabo, se diluyó en el tiempo. Sería bueno que los concejales hablaran con el Sr. Intendente para que le explicara cómo fue realmente porque fue así lo que sucedió en cuanto a la adquisición del tomógrafo a través del Convenio firmado con el Banco de Comercio Exterior. Celebramos también que dentro de este Presupuesto 2023 esté incluida la adquisición del tomógrafo. Como bien lo explicaron tanto el Director de Salud del Municipio como el Director del Hospital. Nos va a servir y mucho a cada uno de los vecinos y vecinas de nuestro Distrito para fundamentalmente como medio de diagnóstico, ya que va a influir y mucho en el gasto de los recursos destinados a ese fin, más que nada en el viaje al Hospital Penna o a los Centros de Diagnósticos de la región para que las vecinas y vecinos de nuestro Distrito no viajen a esos lugares. Otra cosa que también es importante. Según las palabras de la Directora de Obras Públicas, que el shockroom que también después de muchísimo tiempo, seguramente se va a ver cristalizado en el transcurso de éste año, la finalización. También eso hemos abogado para que ese fin de una vez por todas termine. Porque también en cuanto a la salud, como bien siempre se dice, es una inversión y no un gasto. Creemos muy importante la terminación del shockroom del Hospital Municipal. A mí me gustaría referirme en cuestión y es lo que estamos tratando y estamos abocados y es este Presupuesto 2023. Como bien dijo la Presidenta de nuestro Bloque, este Bloque tiene una mirada, un objetivo social, por eso de aquí las economías que se han realizado en las distintas cuentas de cada una de las áreas que hemos mencionado. Primero me gustaría referir a lo social que es muy importante, que es el programa solidario PROMESOL. Que son 28 personas que están incluidos dentro de ese programa. Actualmente tiene un Presupuesto de \$ 3.187.000 que se vería incrementado en \$ 10.000.000 lo que significaría un aumento sustancial e importante en el salario de esas 28 personas que están en las distintas áreas, tanto en Oriente, en El Perdido como en la ciudad cabecera. Otro tema muy importante y que ha sido el caballito de batalla de este Bloque, es el tema de la Vivienda, que como bien se dijo y lo expresó el Concejal Bertone, hace muchísimo tiempo que no se hacen viviendas, sabemos que no es la solución definitiva, pero es una ayuda muy importante para aquellas familias y vecinos de nuestra localidad que están o carecen de viviendas, darle una mano o extenderle una mano tanto en el Programa de Fondo Municipal de Viviendas como en el mejoramiento de viviendas, incrementando en \$ 80.000.000 la partida presupuestaria que tiene \$ 5.000.000 obras públicas para el FOMUVI, más los \$ 17.000.000 aproximadamente de recupero. Creemos que inyectar \$ 80.000.000 en esa partida, o en esa cuenta es más que importante. Porque creemos como bien dijo la Concejal Jalle es hora de comenzar. Este Bloque ya en anteriores Sesiones de Presupuesto ya ha introducido el tema de viviendas, el tema del aumento o el incremento en el mejoramiento de viviendas como también en el Fondo Municipal de Viviendas. En el mejoramiento de viviendas incrementamos también \$ 10.000.000. Área que corresponde a Desarrollo Social. Creemos que también es muy importante el tema de fortalecimiento en ese sentido, darle también una ayuda al área de Desarrollo Social, que realmente el Director nos explicó muy detalladamente los ingresos y egreso de recursos. Creemos que también es muy conveniente que esa partida presupuestaria o esa cuenta aumenten sus ingresos. En definitiva nuestra mirada aboca o está más dirigida a lo social, a la vivienda que es algo que no sólo este Distrito es algo histórico que se da en muchos municipios de la provincia de Buenos Aires. Sabemos que el Municipio está en gestiones con el Instituto de la Vivienda, que también lleva bastante tiempo esas gestiones que nosotros como Bloque hemos viajado a la ciudad de La Plata para interiorizarnos, para tratar de estar a disposición en lo que haga falta para que de una vez por todas la generación o la construcción de vivienda en todo el Distrito esté al alcance de la vecina, el vecino. Sabemos que va a buen puerto, según expresiones realizadas en el día de ayer por el Presidente del Bloque de la mayoría. En nuestro despacho nos comentaba que va a buen puerto y bueno esperamos que en el transcurso de estos próximos meses tengamos resultados positivos porque realmente es una carencia muy grande. Como bien explicaba la Concejala Jalle el tema de la vivienda, no

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

tener un techo, no tener una vivienda, creo que eso es uno de los temas más primordiales, más importantes que como política de Estado Municipal tiene que llevar a cabo un municipio. Así que bueno, creemos que se ha trabajado a conciencia, hemos asistido... Y también agradecer especialmente también cada Director de cada área, concurrir a la Sala de Sesiones. Le hemos preguntado y nos hemos interiorizado de todo lo que a nuestro entender nos hacía falta. Así que bueno agradecimiento también a cada uno de los Directores de cada área del gobierno municipal. Así que bueno, nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Bien, habiendo entonces dos Dictámenes presentados, se someten a votación ambos. Quienes estén por la aprobación del Dictamen de la Minoría, sírvanse levantar la mano: Seis votos del Bloque Frente Renovador – PJ - Frente de Todos. (Agatiello, Jalle, Legagñoa, Bernaule, Bertone y Brusa). Invito a levantar la mano a quienes estén por la aprobación del Dictamen de Mayoría: Seis votos del Bloque UCR – Juntos. (Ripoll, Nomdedeu, Minnaard, Álvarez, San Vicente y Zorzano). Queda aprobado el Dictamen de Mayoría por siete votos a seis, por voto doble de Presidencia”.- **6.- ASUNTOS ENTRADOS: 6.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 6.1.1.-** Expte. N° 0001/23-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Convalidando Convenio con Ministerio. de Infraestructura y Servicios Públicos - Financiación "Equipamientos Espacios Verdes" - PREIMBA.- **ZORZANO:** “Está a consideración el Tratamiento sobre Tablas, del presente Proyecto debido a que el Convenio permite equipar espacios verdes por lo cual se van a intervenir tres Plazas del Distrito. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Quedando aprobado el tratamiento en la presente Sesión se pasa a un Cuarto Intermedio para la firma de los dictámenes correspondientes a los Exptes. del 0001 al 0007/23 y del 0009 al 0011/23. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto intermedio).- **ZORZANO:** “Retomamos la Sesión. Se da lectura al Dictamen que corresponde al Expte. N° 0001/23”.- La Concejala Minnaard da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **6.1.2.-** Expte. N° 0002/23-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Autorizando llamado a licitación para explotación calesita.- El Concejal San Vicente da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **6.1.3.-** Expte. N° 0003/23-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Convalidando Convenios con Provincia de Jujuy.- **ZORZANO:** “Está a consideración su Tratamiento en esta Sesión, debido a que son alianzas que permitirán coordinar actividades cooperativas de turismo y promocionar el uso del cannabis medicinal. Está a consideración el Tratamiento sobre Tablas... Aprobado por unanimidad. Estando firmado el Dictamen, se pasa a dar lectura”.- El Concejal San Vicente da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **6.1.4.-** Expte. N° 0004/23 - HCD.: Proyecto de Ordenanza, Convalidando convenio con Ministerio. Infraestructura Provincial para pavimentar calles Coronel Dorrego.- **ZORZANO:** “En Labor Parlamentaria se consideró dar tratamiento en esta Sesión, debido a que la pavimentación de arterias conlleva calidad de vida y aporta a la seguridad vial. Además su aprobación está relacionada con el tratamiento de un Expediente posterior. Está a consideración el Tratamiento sobre Tablas... Aprobado por unanimidad. Habiéndose firmado el dictamen oportunamente se pasa a dar lectura”.- La Concejala Álvarez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **6.1.5.-** Expte. N° 0005/23 - HCD.: Proyecto de Ordenanza, Convalidando convenio con Ministerio. Infraestructura Provincial para ampliar Planta GLP Oriente.- **ZORZANO:** “En Labor Parlamentaria se analizó este Expte. y sabiendo que es una obra esperada por los vecinos orientales, y tratando de mitigar el proceso inflacionario generalizado, se propone el tratamiento en esta Sesión. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Habiéndose firmado el dictamen oportunamente se pasa a dar lectura”.- La Concejala Álvarez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **6.1.6.-** Expte. N° 0006/23-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Autorizando obras de pavimento en calles de Coronel Dorrego (Villamayor y Aldea).- **ZORZANO:** “En Labor Parlamentaria se consideró dar tratamiento en esta Sesión, debido a que es una obra necesaria para el sector, y especialmente para que la inflación no altere el precio de insumos necesarios para asfaltar estas arterias. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Habiéndose firmado el dictamen oportunamente se pasa a dar lectura”.- El Concejal Ripoll da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **6.1.7.-** Expte. N° 0007/23-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Autorizando a Ebers construcciones, realizar obra de gas en calle G. Juárez.- **ZORZANO:** “Se considera

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1036° - (CONTINUACIÓN):

dar tratamiento en esta Sesión, ya que la obra mejora la calidad de vida de vecinos de la calle Gregorio Juárez. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Habiéndose firmado el dictamen oportunamente se pasa a dar lectura”.- El Concejal Ripoll da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **6.1.8.-** Expte. N° 0009/23-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Afectando lotes en El Perdido, al Programa de lotes con servicios - Ley 14.449.- **ZORZANO:** “Se considera dar tratamiento en esta Sesión, para continuar con las gestiones municipales para incrementar las posibilidades de acceder a viviendas a los dorreguenses. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Habiéndose firmado el dictamen oportunamente se pasa a dar lectura”.- El Concejal Ripoll da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **6.1.9.-** Expte. N° 0010/23-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Afectando lotes en Oriente, al Programa de lotes con servicios - Ley 14.449.- **ZORZANO:** “Este Expte. es similar al tratado anteriormente. Pero corresponde a lotes de la localidad de Oriente. Por los mismos motivos se plantea el tratamiento en esta Sesión. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Habiéndose firmado el dictamen oportunamente se pasa a dar lectura”.- La Concejal Álvarez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **6.1.10.-** Expte. N° 0011/23-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Convalidando Convenio con Hospital Penna.- **ZORZANO:** “Se pone a consideración el tratamiento sobre tablas ya que es la renovación de un convenio que busca continuar garantizando servicio en el área de hemoterapia... Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- Habiéndose firmado el dictamen oportunamente se pasa a dar lectura”.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. No existiendo más temas que tratar y siendo la hora 17:15 se da por finalizada esta Sesión Extraordinaria”.-=====

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE